

**INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA
P R E S E N T E.-**

A las Regidoras y Regidores integrantes de la **Comisión Edilicia de Servicios Municipales, así como de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable**, con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como en los numerales 99, 107 fracción XVIII, XIII y 110 fracción XVIII, XIII del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, sometemos a la consideración de este Órgano de Gobierno el presente dictamen que resuelve **la Iniciativa del Regidor Juan Alberto Salinas Macías, que tiene por objeto solicitar a las dependencias competentes un informe pormenorizado sobre la operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios implementados en el Municipio de Guadalajara**, lo anterior con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

- I.** En sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara celebrada el 10 de abril del 2025, se aprobó turnar a la Comisión Edilicia de Servicios Municipales como convocante así como a la de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable como coadyuvante la iniciativa que se describe en el proemio del presente dictamen, a la que corresponde el número de **Turno 103/25**.
- II.** Mediante oficio 1769/25 de la Secretaria General recibido el 30 de abril de 2025, remite a esta Comisión Edilicia, el expediente de la iniciativa en referencia, para su análisis y posterior dictaminarían, la cual expone lo siguiente:



*La presente página 1 de 49, corresponde al dictamen elaborado por las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable como coadyuvante, respecto del Turno marcado con el número **103/25**, que tiene por objeto solicitar a las dependencias competentes un informe pormenorizado sobre la operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios implementados en el Municipio de Guadalajara.*



00161

RECIBIDO 1:30
CALLE ANDRÉS BARRÓN TORRES
GUADALAJARA, GTO.

TURNO 103/25
Oficio 1769/25

**REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES.
COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS MUNICIPALES.**

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo y, a la vez, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94, 173, III, 196, IV y aplicables del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, hago de su conocimiento que en sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 10 de abril de 2025, se aprobó turnar a la comisión edilicia que Usted preside, así como a la de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, la siguiente:

103/25 Iniciativa del regidor Juan Alberto Saknas Macías, para solicitar informe de los puntos limpios

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 II del código que cita, para lo que le anexo el original de la iniciativa de referencia

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación de información

ATENTAMENTE

"2025, año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia"
Guadalajara, Jalisco, 29 de abril de 2025.

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

LICENCIADO JOSÉ MANUEL ROMO PARRA.

C.c.p. Regidora Teresa Narango Anas - Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable - Para su conocimiento y efectos correspondientes.
C.c.p. Municipal.
C.c.p. Archivo.
JMRP/Dirección de Enlace con el Ayuntamiento

te cuida



La presente página 2 de 49, corresponde al dictamen elaborado por las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable como coadyuvante, respecto del Turno marcado con el número **103/25**, que tiene por objeto solicitar a las dependencias competentes un informe pormenorizado sobre la operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios implementados en el Municipio de Guadalajara.



Iniciativa de Acuerdo con turno a comisión que tiene por objeto solicitar a las dependencias competentes un informe pormenorizado sobre la operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios implementados en el Municipio de Guadalajara.

14 de mayo
2011

**AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
PRESENTE**

RECIBIDO

Quien suscribe, **Juan Alberto Salinas Macías**, regidor integrante del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, con fundamento en las facultades que me confieren los artículos 41, fracción II y 50, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco (LGAPMEJ), 90, 91 2 y 92 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara (CGMG), presento la siguiente **Iniciativa de Acuerdo con turno a comisión** que tiene por objeto solicitar a las dependencias competentes un informe pormenorizado sobre la operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios implementados en el municipio de Guadalajara, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. Fundamento Constitucional y Legal

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en su artículo 115, fracción III, inciso c), establece que los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos. Por su parte, la Constitución Política del Estado de Jalisco (CPEJ) en su artículo 79, fracción III, reitera esta disposición, otorgando al municipio la responsabilidad directa sobre la gestión integral de residuos.

En concordancia con el marco constitucional, la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos establece en sus artículos 10 y 26 las facultades y obligaciones de los municipios respecto a la formulación e implementación de sistemas de gestión integral de residuos que incluyan acciones para prevenir la generación, valorizar y dar tratamiento a los residuos sólidos urbanos.

En el ámbito municipal, el Reglamento para la Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Guadalajara, en sus artículos relativos a la separación primaria y secundaria de residuos, así como a la implementación de



infraestructura especializada para su acopio, establece las bases normativas para la operación de la gestión de residuos.

II. Antecedentes del Programa de Puntos Limpios en Guadalajara

El programa de Puntos Limpios fue implementado en Guadalajara como parte de una estrategia integral para la gestión eficiente de residuos sólidos urbanos, en congruencia con las recomendaciones emitidas por organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

De acuerdo con el informe "Perspectiva de la Gestión de Residuos en América Latina y el Caribe" (PNUMA, 2018), la implementación de infraestructura descentralizada para la separación y acopio de residuos constituye una práctica fundamental para incrementar las tasas de reciclaje y reducir la presión sobre los sitios de disposición final

En el caso de Guadalajara se otorgó a una empresa hoy denominada SULO Mexico S A de C V, la concesión y operación inicial de 20 puntos limpios hasta los que actualmente opera

III. Contexto Internacional y Mejores Prácticas en Gestión de Residuos

La gestión integral de residuos sólidos urbanos constituye un elemento crítico para la consecución de múltiples Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles" y el ODS 12 "Producción y Consumo Responsables". En este marco, diversas organizaciones internacionales han documentado experiencias exitosas en la implementación de sistemas de separación y acopio descentralizados



El Banco Mundial ha estimado que a nivel global se generan más de 2 mil millones de toneladas de residuos en el contexto municipal.¹ De ello, al menos, el 3.3% no se gestiona de forma segura y ambientalmente responsable.² Este porcentaje es preocupante por diversos motivos, notadamente, la tendencia que permite estimar la cantidad de residuos que se generarán en el 2050 dentro de este mismo contexto: tres mil cuatrocientos millones de toneladas de basura.³ En este tenor y considerando el impacto presupuestal que alcanza en economías análogas a la mexicana, es que se encuentra a nivel de exigencia máxima el análisis de viabilidad y sostenibilidad de la gestión integral de residuos bajo el esquema y modalidad en el que hoy, de forma conservadora, impacta a uno de cada seis pesos del presupuesto del ejercicio fiscal 2025.

IV. Situación Actual de la Gestión de Residuos en Guadalajara

La gestión integral de residuos sólidos urbanos constituye uno de los desafíos más relevantes que enfrenta nuestra urbe, con implicaciones multidimensionales en

- 1 **Salubridad pública:** La inadecuada disposición de residuos genera vectores de enfermedades y afectaciones a la salud poblacional.
- 2 **Impacto ecosistémico:** La contaminación de matrices ambientales (suelo, agua y aire) derivada de prácticas deficientes en el manejo de residuos.
- 3 **Planificación urbana sostenible:** La necesidad de implementar sistemas eficientes que permitan el desarrollo armónico de la ciudad.
- 4 **Economía circular:** El potencial de recuperación de materiales valorizables que pueden reintegrarse a las cadenas productivas, generando beneficios económicos y ambientales.

¹ What a Waste 2.0: A Global Snapshot of Solid Waste Management to 2050. 3 (2018).
<https://doi.org/10.7927/hdr.handle.net/10966/30317> (last visited Apr 8, 2025).

² *Id.*
³ *Id.*





Gobierno de
Guadalajara

Iniciativa de Acuerdo con Turno a Considerar que tiene por objeto solicitar a las dependencias competentes un informe que manifieste sobre la operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios implementados en el Municipio de Guadalajara.

Si bien es cierto que se reconoció el problema, se otorgó una concesión para la operación de los denominados *puntos limpios* con el objeto de efficientar la separación, transferencia y disposición de los residuos sólidos urbanos. En ese tenor, la data hoy refleja que es necesario examinar con mayor profundidad el cumplimiento de los parámetros operativos de estos puntos en materia de sustentabilidad, cobertura y costo unitario.

V. Justificación de la Iniciativa

En congruencia con los principios de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas que deben regir la administración pública municipal, resulta imperativo contar con información técnica, actualizada, verificable y detallada sobre el estado actual del programa de puntos limpios para:

- 1 **Evaluar su efectividad técnica.** Determinar mediante indicadores objetivos si estos espacios están cumpliendo con su función primordial de fomentar la separación adecuada de residuos valonzables.
- 2 **Analizar su distribución territorial.** Identificar si el emplazamiento actual respalda a criterios técnicos de cobertura poblacional y generación de residuos.
- 3 **Cuantificar su impacto ambiental.** Determinar la contribución específica de este programa a las metas establecidas en los instrumentos de planeación municipal en términos de reducción de emisiones, disminución de residuos enviados a disposición final y recuperación de materiales.
- 4 **Optimizar la inversión pública.** Garantizar que los recursos destinados a esta concesión generen el máximo beneficio social, ambiental y económico posible.
- 5 **Estandarizar especificaciones técnicas.** Establecer parámetros uniformes basados en evidencia para el diseño, implementación y operación de futuros puntos limpios.

Página 4 de 8



La presente página 6 de 49, corresponde al dictamen elaborado por las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable como coadyuvante, respecto del Turno marcado con el número 103/25, que tiene por objeto solicitar a las dependencias competentes un informe pormenorizado sobre la operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios implementados en el Municipio de Guadalajara.

Iniciativa de Acuerdo con turno a consideración que tiene por objeto solicitar a las dependencias competentes un informe pormenorizado sobre la operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios implementados en el Municipio de Guadalajara.

Para lograr estos objetivos, es necesario contar con un diagnóstico integral sustentado en metodologías rigurosas que abarque aspectos cuantitativos y cualitativos del programa, incluyendo información pormenorizada sobre la cantidad de unidades operativas, sus características técnicas, indicadores de desempeño, costos asociados y su alineación con los instrumentos de planeación y política pública municipal.

REPERCUSIONES

En estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 92, fracción I, inciso c) del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, se especifican las siguientes repercusiones que se generarían con la aprobación de la presente iniciativa:

Jurídicas. La iniciativa se circunscribe al marco normativo vigente y no requiere modificaciones reglamentarias, ya que se inscribe dentro de las facultades de supervisión, evaluación y control que corresponden al Ayuntamiento respecto a los programas y políticas públicas municipales. Su implementación fortalecerá el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Reglamento para la Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Guadalajara.

Presupuestales. La implementación de la presente iniciativa no implica una erogación adicional significativa para el erario municipal, toda vez que se trata primordialmente de recabar, sistematizar y analizar información existente en las dependencias competentes.

Laborales. No se prevén repercusiones en la estructura organizacional municipal, ya que las actividades de recopilación, análisis y presentación de la información solicitada pueden ser ejecutadas por el personal actualmente adscrito a las dependencias municipales competentes, en el ámbito de sus atribuciones y funciones ya establecidas.



Iniciativa de Acuerdo con Turno a Comisión que tiene por objeto solicitar a las dependencias competentes un informe pormenorizado sobre la operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios implementados en el Municipio de Guadalajara.

Sociales La iniciativa tendrá un impacto social positivo al generar mayor transparencia sobre la operación de un programa con incidencia directa en la calidad de vida de la ciudadanía. El análisis resultante permitirá optimizar la eficiencia del programa, beneficiando a los habitantes de Guadalajara con un servicio de mayor calidad y contribuyendo a la consolidación de una cultura ambiental basada en la responsabilidad compartida en la gestión de residuos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la elevada consideración de este Honorable Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO CON TURNO A COMISIÓN

PRIMERO - Se instruye a la Dirección de Medio Ambiente, en coordinación con la Dirección de Aseo Público, para que en un plazo no mayor a 30 días naturales contados a partir de la aprobación del presente acuerdo, presenten a la comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, y Servicios Municipales, un informe técnico que contenga los siguientes elementos:

1. Número total de puntos limpios que actualmente operan en el municipio de Guadalajara, incluyendo su ubicación georreferenciada (GIZ), fecha de instalación y estatus operativo actual, clasificados según su tipología y capacidad.
2. Descripción técnica detallada de las especificaciones y características diferenciadas de la infraestructura de cada modelo de punto limpio implementado, incluyendo análisis comparativo entre las diversas tipologías existentes y sus patrones de consumo, con particular énfasis en las unidades ubicadas en corredores peatonales como Pedro Moreno y la Calzada Independencia en contraste con aquellas de mayor infraestructura y capacidad de aseo.
3. Análisis económico financiero de los costos asociados a cada tipología de punto limpio, desagregados por los siguientes conceptos:



Iniciativa de Acuerdo con turno a comisión que tiene por objeto enviar a las dependencias de competencias pertinentes un informe pormenorizado sobre la operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios implementados en el municipio de Guadalajara.

Costo inicial

Costos de mantenimiento preventivo y correctivo anualizado

Costos operativos

Relación costo-beneficio en términos de toneladas de residuos recuperados por unidad de inversión

Proyección presupuestal para la sostenibilidad del programa

Patrones de generación de residuos sólidos urbanos según zona

4. Evaluación técnica de la correlación entre el programa de puntos limpios y los indicadores estratégicos, especialmente aquellos vinculados con la sustentabilidad ambiental, gestión integral de residuos y mitigación del cambio climático, incluyendo métricas de desempeño según estándares internacionales
5. Análisis de la alineación programática y contribución cuantificable del programa de puntos limpios a los objetivos y metas establecidos en el Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de Guadalajara, con particular énfasis en su contribución a la disminución de residuos destinados a disposición final y al incremento en las tasas de recuperación de materiales valorizables.

SEGUNDO - Se instruye a la Tesorería Municipal para que, en ejercicio de sus atribuciones, proporcione información detallada sobre los aspectos presupuestales y financieros relacionados con el programa de puntos limpios, incluyendo el presupuesto asignado, ejercido y proyectado para los ejercicios fiscales 2026 y 2027, así como un análisis de costo-eficiencia de la inversión realizada en comparación con parámetros internacionales para infraestructura similar.

TERCERO - Se instruye a la Dirección de Innovación Gubernamental para que, en colaboración con las unidades administrativas competentes, desarrolle una plataforma digital de acceso público que muestre la ubicación, características técnicas y estatus operativo de los puntos limpios de la ciudad, incorporando



Iniciativa de Acuerdo con Turno a Comisión que tiene por objeto solicitar a las dependencias competentes un informe pormenorizado sobre la operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios implementados en el Municipio de Guadalajara

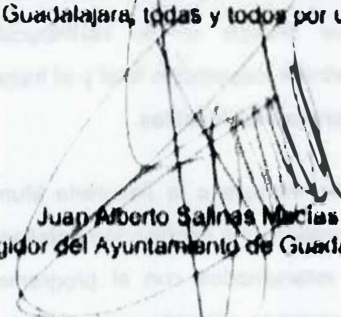
Indicadores de desempeño en tiempo real que permitan a la ciudadanía conocer el impacto ambiental de este programa, promoviendo con ello la transparencia proactiva y la participación informada de la sociedad

CUARTO - Se solicita a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente así como a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, dar seguimiento puntual al cumplimiento del presente acuerdo, debiendo analizar el informe solicitado y presentar ante el Pleno del Ayuntamiento un dictamen con recomendaciones específicas para la optimización del programa, en un plazo no mayor a 60 días naturales posteriores a la recepción del informe técnico

QUINTO - Se faculta a la Presidenta Municipal y al Secretario General del Ayuntamiento para realizar las gestiones administrativas que resulten necesarias para el cabal cumplimiento del presente acuerdo

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a la fecha de su presentación
"2025 año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia"



Juan Alberto Salinas Macías
Regidor del Ayuntamiento de Guadalajara

La presente hoja de firmas corresponde a la Iniciativa de Acuerdo con Turno a Comisión que tiene por objeto solicitar a las dependencias competentes un informe pormenorizado sobre la operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios implementados en el Municipio de Guadalajara



III. Por lo dispuesto en el artículo 99 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, la Comisión Edilicia de Servicios Municipales y la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable hacemos la siguiente relación de:

CONSIDERANDOS

I. Que conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, fracciones I y II, La Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73, 77, 85, fracciones I y IV, y los artículos 2, 3, 37, fracciones II y V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados; que se encuentra investido de personalidad jurídica y cuenta con la facultad de manejar su patrimonio conforme a la ley, otorgándole facultades a sus órganos de gobierno para aprobar los bandos de policía y buen gobierno, así como los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos municipales de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

II. El Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, en su artículo 103, establece que: "El Ayuntamiento, para el estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que les corresponda conocer, debe funcionar mediante comisiones, las que pueden ser permanentes o transitorias".

Por su parte el artículo 108 fracción II del código referido, señala que las comisiones edilicias tienen como obligación, entre otras: "Recibir, estudiar y dictaminar los asuntos de su competencia turnados por el Ayuntamiento, y presentar a este los dictámenes, informes y documentos relativos a los mismos".



III. La Comisión Edilicia de Servicios Municipales, de acuerdo al artículo 110 fracción XVIII, tienen las atribuciones particulares siguientes:

En materia de mejoramiento urbano y aseo público:

- a) Conocer del servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;*
- b) Estudiar la conveniencia de la ejecución de programas conjuntos con las autoridades sanitarias, respecto de los programas y campañas de aseo público en el Municipio;*
- c) Proponer las acciones que en materia de mejoramiento urbano y aseo público deba emprender el Municipio; y*
- d) Procurar y proponer sistemas para mejorar la imagen visual en el Municipio.*

Así como la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, de acuerdo al artículo 110 fracciones XIII, tienen las atribuciones particulares siguientes:

- a) Proponer acciones generales para el control de la contaminación auditiva, visual, atmosférica, del agua y suelo; así como para el mejoramiento ambiental, forestal y de las áreas verdes del Municipio;*
- b) Estudiar la conveniencia del desarrollo de programas conjuntos con las autoridades sanitarias y ecológicas, respecto de los programas de reforestación y saneamiento ambiental en el Municipio;*
- c) Promover la implementación de políticas y lineamientos generales tendientes a mejorar la coordinación intermunicipal para controlar y disminuir las diferentes formas de contaminación;*
- d) Proponer la suscripción de acuerdos de colaboración, asesoría y servicio social en materia ambiental con instituciones de educación superior;*
- e) Proponer la elaboración de programas de educación ambiental y participación ciudadana para la preservación y restauración de los recursos naturales, así como del medio ambiente;*
- f) Promover la innovación científica y tecnológica en materia de preservación y mejoramiento del medio ambiente; y*
- g) Coadyuvar con la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana en la definición de políticas y estrategias tendientes a la conservación y mejoramiento del medio ambiente.*

I. Por las atribuciones anteriormente mencionadas las Comisiones Edilicias de Servicios Municipales y Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, son competentes para dictaminar la presente iniciativa.

II. La iniciativa tiene por objeto instruir a la Dirección de Aseo Público y a la Dirección de Medio Ambiente para contar con un diagnóstico integral sustentado en metodologías rigurosas que abarquen aspectos cuantitativos y cualitativos del programa, incluyendo información pormenorizada sobre la cantidad de unidades operativas, sus características técnicas, indicadores de desempeño, costos asociados y su alineación con los instrumentos de planeación y política pública municipal.

III. El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Guadalajara 2024-2027 Visión 2042 establece que la Dirección de Aseo Público quien realiza diferentes acciones de limpieza tales como:

1. Barrido mecánico de las vialidades principales;
2. Limpieza en lugares con problemas de acopio de residuos;
3. Recolección de residuos sólidos en todos los tianguis en el Municipio;
4. Recolección de residuos de los Puntos Limpios Soterrados;
5. Operativos de limpieza en eventos, días conmemorativos y de concentración masiva en la vía pública,
6. Auxilia en el aseo y saneamiento de lugares afectados en siniestros y contingencias ambientales.

Un Punto Limpio es una plataforma soterrada en vía pública donde se pueden depositar los residuos de manera categorizada en cuatro buzones clasificados en: metales, cartón y papel, envases plásticos, y envolturas.

Para realizar la recolección de los Puntos Limpios, se eleva la plataforma por medio de un sistema hidráulico que permite acceder a cuatro contenedores de

La presente página 13 de 49, corresponde al dictamen elaborado por las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable como coadyuvante, respecto del Turno marcado con el número 103/25, que tiene por objeto solicitar a las dependencias competentes un informe pormenorizado sobre la operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios implementados en el Municipio de Guadalajara.



[Handwritten signatures and initials]

gran capacidad, cada uno correspondiente a un buzón distinto, los Puntos Limpios tienen una capacidad de almacenamiento de hasta una tonelada de residuos, lo que equivale a casi 90 contenedores convencionales.

Cabe destacar que a finales de septiembre de 2025 el Ayuntamiento de Guadalajara decidió no renovar el contrato de concesión de SULO México S.A. de C.V. mismo que tenía a su cargo los servicios de recolección, mantenimiento, limpieza y reposición de 4,743 papeleras de vía pública, el mantenimiento e hidrolavado de Puntos Limpios Soterrados, y la recolección de 128 Puntos Limpios Soterrados.

Derivado de lo anterior dentro del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza contempla distintas estrategias y líneas de acción a efecto garantizar el Programa Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Base Cero.

Para poner en práctica este concepto, la invitación a todas las personas es a hacer una reflexión constante de la jerarquía de Residuos Base Cero; en donde los habitantes de Guadalajara pongan manos a la obra en reducir los productos que adquirimos, consideren el ciclo de vida de los mismos y rechacen aquellos que no sean susceptibles a reciclaje o aprovechamiento. Una vez que termine la vida útil de los materiales, es responsabilidad de quien los genera cerrar el ciclo llevando sus residuos a centros de acopio para que estos sean entregados en plantas de tratamiento y los materiales puedan ser reincorporados a la cadena de valor. El actual programa busca aplicar los principios Base Cero, por medio de líneas de acción que permitan a los ciudadanos participar y asumir con responsabilidad el destino de sus residuos.

Durante muchos años, en Guadalajara, el modelo de gestión de residuos se limitó únicamente a las etapas de recolección y disposición final de los desechos, dejando de lado acciones para la prevención de la generación desde la fuente, la implementación de alternativas para la separación, acopio, tratamiento y

La presente página 14 de 49, corresponde al dictamen elaborado por las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable como coadyuvante, respecto del Turno marcado con el número 103/25, que tiene por objeto solicitar a las dependencias competentes un informe pormenorizado sobre la operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios implementados en el Municipio de Guadalajara.



aprovechamiento energético de los residuos; y con una total ausencia de acciones que fomenten la corresponsabilidad ciudadana y la educación ambiental.

Los Puntos Limpios están disponibles las 24 horas del día y en ellos se pueden depositar los residuos domésticos con potencial valorizable, y los que generan quienes transitan o pasean por la ciudad. Estos espacios no son para uso comercial, ni para recibir residuos de manejo especial o peligrosos. Otra cualidad de los Puntos Limpios al utilizarse de forma correcta, es que al ser plataformas soterradas quedan selladas herméticamente a nivel del piso, se evita la liberación de malos olores o proliferación de fauna nociva. Esta política pública se considera dinamizadora de la conciencia ambiental y participación ciudadana en acciones a favor del reciclaje. Sin embargo, el buen uso de esta infraestructura se consigue gradualmente conforme la sociedad se va apropiando de estos sitios y comprende sus beneficios. Estas plataformas son parte del equipamiento urbano de la ciudad; buscando consolidar una red de Puntos Limpios que permita que todos los ciudadanos asuman con responsabilidad el destino de los residuos que generan y tengan cerca de casa un sitio para entregar sus materiales valorizables.¹

1.- Gobierno de Guadalajara (2024-2027) Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

Visión 2042

<https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/PlanMunicipalDesarrollo2024-2027.pdf>

IV. Mediante el oficio CGSM/EYS/046/2025 se recibió la opinión técnica de la Lic. Vanessa Álvarez O'Connor, Directora de Evaluación y Seguimiento con la siguiente información:



La presente página 15 de 49, corresponde al dictamen elaborado por las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable como coadyuvante, respecto del Turno marcado con el número 103/25, que tiene por objeto solicitar a las dependencias competentes un informe pormenorizado sobre la operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios implementados en el Municipio de Guadalajara.

Guadalupe de
Guadalajara
16 NOV 2025
12:30
CLAURO

10-257

RECIBIDO

Enviado por: Karla Andrea Leonardo Torres

OFICIO CGSM/046/2025
ASUNTO: Se remite opinión técnica turno 103/25
Guadalajara, Jalisco, 25 de noviembre de 2025

MTRA. KARLA ANDREA LEONARDO TORRES
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE SERVICIOS MUNICIPALES.
PRESENTE

Por medio del presente, reciba un cordial saludo. En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 253, 265, 266 y 275 bis del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, y en atención al oficio KALT/0060/2025, mediante el cual remite el turno 103/25, relativa a la iniciativa que tiene por objeto solicitar informe sobre los puntos limpios en el Municipio de Guadalajara, el cual fue turnado a esta Dirección de Evaluación y Seguimiento para atención, me permito emitir la siguiente opinión técnica:

Tras un análisis exhaustivo se hace de su conocimiento que en relación a la iniciativa en turno la cual solicita informe sobre los puntos limpios en el Municipio de Guadalajara.

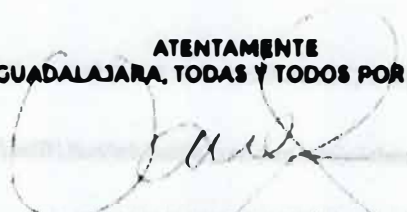
Esta Dirección determina que la Dirección de Aseo Público cuenta parcialmente con las atribuciones para proporcionar la información solicitada en el acuerdo con turno a comisión con número 103/25, lo anterior de conformidad con el informe elaborado por parte de la Dirección antes mencionada, mediante oficio DAP/782/2025 el cual se adjunta en copia simple.

Por lo antes expuesto se emite opinión técnica positiva para la iniciativa materia del presente, ya que existe la capacidad administrativa, no genera gastos adicionales y se encuentra dentro de las atribuciones de la Dirección de Aseo Público, así mismo es importante señalar que deberá requerirse a la Tesorería Municipal y a la Dirección de Medio Ambiente por la información que no obra dentro de los archivos de la Dirección de Aseo Público.

Agradezco de antemano la atención prestada a este oficio, quedando a la orden para cualquier aclaración adicional.

ATENTAMENTE

"2025. AÑO DE GUADALAJARA, TODAS Y TODOS POR UNA CIUDAD LIMPIA"


Lic. Vanessa Alvarez O'Connor
Directora de Evaluación y Seguimiento
De la Coordinación General de Servicios Municipales



Lic. Vanessa Álvarez O'Connor
Directora de Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Servicios Municipales
Presente

Asunto: Se rinde informe

Por medio del presente le envío un cordial saludo y con fundamento en el artículo 268 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, comparezco en atención al Memorandum CGSM/EYS/103/2025, con relación al oficio KALT/0060/2025, mediante el cual solicita lo siguiente:

1. Número total de puntos limpios que actualmente operan en el municipio de Guadalajara, incluyendo su ubicación georeferenciada (GIZ), fecha de instalación y estatus operativo actual, clasificados según su tipología y capacidad.
2. Descripción técnica detallada de las especificaciones y características diferenciadas de la infraestructura de cada modelo de punto limpio implementado, incluyendo análisis comparativo entre las diversas tipologías existentes y sus patrones de consumo, con particular énfasis en las unidades ubicadas en corredores peatonales como Pedro Moreno y la Calzada Independencia, en contraste con aquellas de mayor infraestructura y capacidad de acopio.
3. Análisis económico-financiero de los costos asociados a cada tipología de punto limpio, desagregados por los siguientes conceptos:



RECIBIDO
11/10/2025
V
VI

Costo inicial
Costos de mantenimiento preventivo y correctivo anualizado
Costos operativos
Relación costo-beneficio en términos de toneladas de residuos operados por unidad de inversión
Proyección presupuestal para la sostenibilidad del programa
Patrones de generación de residuos sólidos urbanos según

4. Evaluación técnica de la correlación entre el programa de puntos limpios y los indicadores estratégicos, especialmente aquellos vinculados con la sustentabilidad ambiental, gestión integral de residuos y mitigación del cambio climático, incluyendo métricas de desempeño según estándares internacionales.
5. Análisis de la alineación programática y contribución cuantificable del programa de puntos limpios a los objetivos y metas establecidos en el Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de Guadalajara, con particular énfasis en su contribución a la disminución de residuos destinados a disposición final y al incremento en las tasas de recuperación de materiales valorizables.



Aunado lo anterior, y posterior a una revisión del presente asunto le informo lo siguiente:

- Que en relación al numeral 1), hago de su conocimiento que actualmente se operan 126 Plataformas Hidráulicas activas en el Municipio de Guadalajara. Tipo M10 Modelo elevable, con capacidad de 1100 litros por buzón, de las cuales se anexa al presente el listado de las Plataformas Hidráulicas solicitadas.

Asimismo esta Dirección de Aseo tiene conocimiento que los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Estatal Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco), Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos (AMBU) y Sistema de Tren Eléctrico urbano (SITEUR) cuentan con Plataformas Hidráulicas, cuyas cantidades se señalan a continuación:

- CODE 10
- AMBU 17
- SITEUR 29

- En relación al numeral 2), se informa que únicamente existe un solo modelo de Plataforma Hidráulica, misma que se describen a continuación:

Tipo de plataforma hidráulica. **Modelo elevable**

Especificaciones de la plataforma hidráulica M10.

La estructura:

La estructura modular está formada por piezas de acero ST-52 ensambladas por tornillos de alta resistencia, permitiendo el desmontaje total de la máquina.

Formada básicamente por perfiles UPN-200 y UPN-140.

Los pilares laterales están formados por ángulo de 200 x 200 x 20 mm, de espesor.

La estructura del equipo está forrada de planchas de plástico reciclado que hacen que todo el conjunto sea un arcón cerrado.

Tapa de la plataforma:

La tapa del equipo es sobre la que se coloca el pavimento de acabado deseado. Como límite inferior se encuentra la estructura, sobre la tapa se colocan los buzones de vertido uno por cada contenedor de residuos.





La tapa está formada por ángulo de 90 x 90 x 9 mm y bandejas de chapa de 3 mm y dispone de un sistema de cierre con juntas de PVC, asegurando la estanqueidad del equipo contra lluvia y malos olores.

La tapa dispone de 60 mm de Angulo para poder colocar el pavimento de superficie.

Plataforma en Elevación

El conjunto piso-plataforma es el elemento móvil que eleva el contenedor a superficie.

La plataforma está formada por UPN-140 y tubular de 80 x 80 x 4. El piso o zona que está en contacto con el contenedor está cubierto con chapas galvanizadas.

Una de estas chapas es abatible con el fin de poder acceder al interior del foso en caso necesario.

En el perímetro de la chapa existe un cepillo que está en contacto con las paredes de foso, para asegurar que en su desplazamiento no se pueda introducir algún resto residual y, a su vez, contribuir a la limpieza en el movimiento de subida.

La plataforma de elevación dispone de soportes de transmisión con rodamiento modelo UCPA 208. El movimiento de la plataforma es debido a la acción de 2 cilindros hidráulicos.

El guiado lateral se realiza mediante guías con cremallera con mecanizado de alta precisión en acero F-114, por tratarse de una pieza fija soldada. Por su parte los engranajes (piñones) están fabricados en aluminio.

Al tratarse de una pieza móvil se convierte en un recambio fácil de sustituir permitiendo que la cremallera no sufra algún daño en caso de un uso indebido.

Se dispone de ocho cremalleras, una en cada esquina del conjunto.

Este sistema de elevación mediante cremalleras, piñones y barra estabilizadora (aluminio) permite una elevación totalmente plana y un equilibrio perfecto.

Los tiempos invertidos en la maniobra del equipo son los siguientes:



Maniobra de descenso del contenedor y cierre de tapa: 15 segundos

Los Buzones

Los buzones están fabricados en chapa de acero inoxidable, resistente a la corrosión y actos vandálicos.

Todos los buzones están provistos de un revestimiento anti-grafito y es resistente a los UV.

El buzón está ubicado en posición casi centrada respecto del contenedor de 1100 L y de la plataforma peatonal de forma que el sistema de elevación y apertura quede centrado, para impedir un desequilibrio en el momento del vaciado y para obtener una tasa de llenado óptima (> del 95%).

La altura de los buzones ha sido concebida con el fin de facilitar el acceso al contenedor, particularmente para los niños o personas de movilidad reducida.

El buzón no posee aristas vivas y ningún elemento pueda dañar o poner en peligro a los usuarios.

La unión del buzón a la plataforma se realiza por medio de tornillos y tuercas, por el interior.

• En relación al numeral 3) le informo lo siguiente

I Costo Inicial, conforme lo establecido en el Convenio Modificatorio al Contrato de Concesión para el Financiamiento Fabricación, Suministro e Instalación, Servicios de Mantenimiento Recolección y Limpieza celebrado el 19 de abril del 2016, le informo que se realizó la instalación de las primeras 20 plataformas hidráulicas por medio de la Concesionaria Plastic Omnium, Sistemas Urbanos, Sociedad Anónima de Capital Variable, para mayor ilustración el documento puede ser consultado en el siguiente enlace

[https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/Convenio Modificatorio-19-abr%202016PlasticOmnium.pdf](https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/Convenio%20Modificatorio-19-abr%202016PlasticOmnium.pdf)

Posteriormente se realizó la instalación de diversas Plataformas Hidráulicas por la Dirección de Obras Públicas, por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y a través de medidas de mitigación, motivo por el cual la Dirección de Aseo Público no posee dicha información.

II Costo de mantenimiento, preventivo y correctivo anualizado, se informa que la empresa denominada Administración Integral de Residuos y Transferencias S.A. de C.V. (AIRE) resultó adjudicada de conformidad con

Carretera de la Independencia, esq. Calzada Independencia,
Zona Centro, 44100, Guadalajara, Jalisco
Guadalajara gobierno



La Ciudad que
te cuida

el proceso de Licitación Pública Local LCCC-GDL-067-2025 con Concurrencia de Comité publicada el 30 de septiembre del 2025, para el Servicio de Recolección Mantenimiento y Limpieza en Plataformas Hidráulicas en Vía Pública del Municipio de Guadalajara; la cual la prestación del servicio será a partir del 1 de octubre del 2025 y hasta 31 de diciembre del 2025, en las que de acuerdo con el Anexo Técnico de las bases del procedimiento el mantenimiento de la Plataformas Hidráulicas contempla lo siguiente:

MANTENIMIENTO

El participante deberá considerar el mantenimiento de las plataformas hidráulicas de vía pública de acuerdo a las descripciones y frecuencias que a continuación se establecen:

MANTENIMIENTO HIDRÁULICO

- Comprobación y reparación de goteos de aceite por las uniones de la instalación, ajuste de ser necesario, con la frecuencia diaria
- Comprobación del estado de las mangueras que unen al distribuidor de cilindros y punto de enganche y en su caso reparación, con frecuencia quincenal
- Comprobación del correcto funcionamiento de los anclajes rápidos situados en las tapas de conexión y en su caso reparación, con frecuencia diaria

MANTENIMIENTO DE SEGURIDAD

- Comprobación y reparación de pesadores de seguridad y escalera con frecuencia diaria
- Verificación de movilidad normal en apertura y cierre de plataforma, y en su caso reparación con frecuencia diaria
- Revisión de posición correcta en tornillos de nivelación para marco de tapa peatonal y en su caso reparación con frecuencia diaria
- Revisión de articulaciones comprobando que la rotación sobre las mismas se realiza correctamente, con frecuencia quincenal
- Verificación en forma de engranajes y cremalleras con frecuencia quincenal

MANTENIMIENTO DE LUBRICACIÓN

- Engrasado de rodamientos y cremalleras situadas en los pilares con frecuencia mensual
- Engrasado de graseras situadas en la chumacera del eje (parte superior de la base para contenedores), con frecuencia mensual

MANTENIMIENTO DE BELLADO

- Comprobar y sustituir juntas de estanqueidad del cierre de la tapa peatonal si fuese necesario, con frecuencia quincenal



- Comprobar y sustituir barrenderas de las plataformas si fuese necesario, con frecuencia quincenal
- Comprobar la estanquidad del sellado en uniones y entre el buzón con la tapa peatonal, con frecuencia quincenal

MANTENIMIENTO DE BUZONES

- Comprobación de la rigidez del anclaje de los buzones sobre la tapa peatonal y en su caso reparación con frecuencia quincenal.
- Comprobación y en su caso reparación de la apertura y giro de tambor, con frecuencia quincenal.
- Comprobación de líneas de goma y de rebote interno del tambor, y en su caso reparación con frecuencia quincenal.
- Comprobación de ajuste y cierre de puerta de grandes productores, con frecuencia quincenal
- Revisión y en su caso reparación de manivela del tambor, con frecuencia quincenal

MANTENIMIENTO DE IMAGEN

- Cambio de vinilos y logotipos que presenten daño o desgaste cuando se requiera
- Verificación de estética en Buzones y tapa peatonal para pintar en caso de ser requerido, con frecuencia diaria

LIMPIEZA

El participante deberá considerar la limpieza de las plataformas hidráulicas de vía pública de acuerdo a las descripciones y frecuencias que a continuación se establecen

LAVADO Y LIMPIEZA

- Limpieza con agua, jabón biodegradable y cepillo en buzones y retro de grafiti, con frecuencia diaria.
- Limpieza con agua, jabón biodegradable y cepillo en estructura y base para contenedores, con frecuencia diaria
- Eliminación y limpieza de residuos acumulados en el fondo de la tosa, con frecuencia quincenal.
- Lavado con agua, jabón y cepillo a contenedores de 1.100lt con frecuencia quincenal.
- Aplicación de producto orgánico para control de vectores con frecuencia quincenal

Teniendo el servicio integral un costo de

Unidades	Costo Mensual Por Unidad
125	\$27,840.00 IVA incluido

Oficina de la Independencia y el Estado Independiente
Financiamiento del Centro, 64100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara gob. jal.



La ciudad que
te cuida



La presente página 22 de 49, corresponde al dictamen elaborado por las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable como coadyuvante, respecto del Turno marcado con el número 103/25, que tiene por objeto solicitar a las dependencias competentes un informe pormenorizado sobre la operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios implementados en el Municipio de Guadalajara.



III. Costos operativos: Como se mencionó anteriormente, la empresa denominada Administración Integral de Residuos y Transferencias S A de C V. (AIRE) resultó adjudicada mediante la Licitación Pública Local LCCC-GDL-067-2025 con Concurrencia de Comité publicada el 30 de septiembre del 2025, de los cuales sus costos por unidad mensual son los siguientes

Unidades	Costo Mensual Por Unidad
125	\$27,840.00 IVA incluido

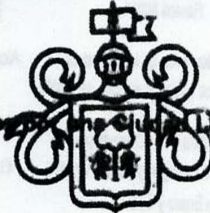
V. Proyección presupuestal para la sostenibilidad del programa, es de \$48,185,230.60 para el siguiente ejercicio fiscal:

- Por último, en relación al numeral 3 inciso IV, VI y numeral 4 y 5 del presente oficio le informo que esta Dirección de Aseo Público no cuenta con la información requerida, siendo probable que la Dirección de Medio Ambiente quien conforme lo establecido en las atribuciones contenidas en el artículo 260 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, tenga la información solicitada

Agradeciendo las atenciones que pueda brindar al presente, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto

Atentamente

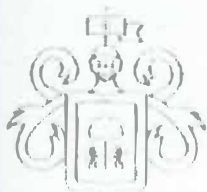
"2026, Año de Guadalajara, Todas y Todos por una Ciudad Limpia"



Gobierno de
Guadalajara
Dr. Roberto César Ornela
Director de Aseo Público del Municipio de Guadalajara
Aseo Público

Ccp: Archivo Jurídico





Gobierno de Guadalajara

Código	Ubicación	Coloala	Zona	Punto de Referencia	COORD(X)	COORD(Y)	Comunidad	Fecha Instalación	Status Operativo
GDL-19	Pedro Moreno y Av. Chapultepec	Lafayette	D1-Centro	Paseo Chapultepec	669651.43	2287078.70	Americana-Santa Tere	20-abr-16	Funcionando
GDL-20	Pedro Moreno y Marcos Castellanos	Americana Oriente	D1-Centro	Parque de la Revolución	671213.33	2287117.40	Americana-Santa Tere	06-jun-16	Funcionando
GDL-16	López Cotilla y Calzada Federalismo	Americana Oriente	D1-Centro	Parque de la Revolución	671338.52	2286958.50	Americana-Santa Tere	25-jun-16	Funcionando
GDL-05	Justo Sierra y Av. Chapultepec	Santa Teresita	D1-Centro	Paseo Chapultepec	669645.66	2287329.40	Americana-Santa Tere	25-jun-16	Funcionando
GDL-17	Calzada del Campesino y Av. 16 de Septiembre	Moderna	D1-Centro	Plaza Juárez	671838.73	2285428.00	Americana-Santa Tere	05-jul-16	Funcionando
GDL-18	Av. 18 de Septiembre y Av. España	Moderna	D1-Centro	Plaza Juárez	671763.40	2285258.50	Americana-Santa Tere	05-jul-16	Funcionando
GDL-06	Av. de la Paz y Av. Chapultepec	Lafayette	D1-Centro	Paseo Chapultepec	669968.77	2286733.40	Americana-Santa Tere	05-jul-16	Funcionando
GDL-08	Calle Libertad y Colonias	Americana Poniente	D1-Centro	Plazoleta Libertad	670211.92	2286827.60	Americana-Santa Tere	05-jul-16	Funcionando
GDL-15	Lázaro Pérez y Rayón	Moderna	D1-Centro	Mercado Manuel M. Dieguez	671051.49	2286008.10	Americana-Santa Tere	13-jul-16	Funcionando
GDL-14	Av. Niños Héroes y Av. Enrique Diaz de Leon	San Antonio	D1-Centro	Av. Niños Héroes	670909.11	2286136.20	Americana-Santa Tere	13-jul-16	Funcionando
GDL-11	Argentina y Pedro Moreno	Americana Oriente	D1-Centro	Sobre calle Argentina	670886.55	2287135.80	Americana-Santa Tere	13-jul-16	Funcionando
GDL-10	Calle Independencia y Gregorio Dávila	Capilla De Jesús	D1-Centro	Calle Independencia	670873.51	2287425.70	Americana-Santa Tere	18-jul-16	Funcionando
GDL-12	Calle Nuño de Guzmán y Libertad	Americana Oriente	D1-Centro	Plazoleta Juárez	670865.40	2286691.50	Americana-Santa Tere	18-jul-16	Funcionando
GDL-02	Calle Gabriel Ramos Millán y Juan Álvarez	Santa Teresita	D1-Centro	Farmacia Guadalajara	670078.79	2288117.80	Americana-Santa Tere	18-jul-16	Funcionando
GDL-03	Calle Ignacio Herrera y Cairo y Gabriel Ramos Millán	Santa Teresita	D1-Centro	Tienda de conveniencia	670082.79	2287938.70	Americana-Santa Tere	18-jul-16	Funcionando
GDL-04	Calle Belén y Av. de los Maestros	Alcalde Barranquitas	D1-Centro	Calle Belén	672283.76	2289065.80	Americana-Santa Tere	18-jul-16	Funcionando
GDL-01	Calle Tarascos y Diagonal Golfo de Cortés	Monraz	D2-Minerva	Calle Tarascos	667159.61	2287682.10	Fray Antonio Alcalde Americana-Santa Tere	18-jul-16	Funcionando
GDL-13	Av. España y Av. Chapultepec	Moderna	D1-Centro	Av. España	669682.91	2285948.00	Americana-Santa Tere	07-sep-16	Funcionando
GDL-21	Calle Álvaro Obregón y Felipe Ángeles	El Porvenir Oriente	D5-Olimpica	Calle Álvaro Obregón	678539.62	2285881.80	Los Oblatos	13-dic-2016	Funcionando
GDL-22	28 de Enero y Cuauhtémoc	Anaico	D1-Centro	Jardín de Anaico	672582.34	2288189.80	Alameda	15-dic-16	Funcionando
GDL-23	Calle Cotón y Epigmenio González	Mexicaltzingo	D1-Centro	Jardín Mexicaltzingo	671780.91	2286140.40	Americana-Santa Tere	12-dic-16	Funcionando
GDL-24	Donato Guerra y Av. La Paz	Mexicaltzingo	D1-Centro	Estación MIBICI GDL-078	671743.32	2286384.30	Americana-Santa Tere	24-ene-17	Funcionando
GDL-26	Puerto Bello y Av. Providencia	Sección	D2-Minerva	Parque Silvano Barba	668503.84	2289956.30	Colomos-Minerva	13-ene-17	Funcionando
GDL-32	Calle Nicolás Régules y Av. Niños Héroes	Mexicaltzingo	D1-Centro	Calle Nicolas Régules	671771.74	2285915.00	Americana-Santa Tere	09-mar-17	Funcionando
GDL-34	Bogotá y Providencia	Sección	D2-Minerva	Calle Bogotá	668048.32	2286644.50	Colomos-Minerva	30-mar-17	Funcionando
GDL-36	Mina	San Juan De Dios	D1-Centro	Mercado Javier Mina	673606.99	2286846.40	Alameda	14-mar-17	Funcionando
GDL-39	Calle Constitucion y Anaico	Anaico	D1-Centro	Jardín Anaico	672834.85	2286309.00	Alameda	30-mar-17	Funcionando
GDL-74	Calle Mar Russ y Mar Kara	Country Club	D2-Minerva	Parque de la Colonia Country Club	670011.24	2290191.30	Colomos-Minerva	08-jun-17	Funcionando
GDL-76	Calle Isabel la Católica y Av. México	Vallarta Norte	D2-Minerva	calle Isabel la Católica	667815.30	2287501.80	Colomos-Minerva	09-jun-17	Funcionando
GDL-78	Nicolás Régules y Calle Mexicaltzingo	Mexicaltzingo	D1-Centro	Mercado Mexicaltzingo	671823.91	2286072.90	Americana-Santa Tere	27-dic-16	Funcionando
GDL-79	Medrano	San Antonio	D5-Olimpica	Calle Dr. Salvador Garcia Diego	675740.91	2285448.80	Atlas-Olimpica	10-ago-17	Funcionando
GDL-80	José María Lafregua y Federico Medrano	San Antonio	D5-Olimpica	Calle José María Lafregua	675383.87	2285600.70	Atlas-Olimpica	10-ago-17	Funcionando
GDL-81	Alfonso Cravotto y Francisco Javier Mujica	Jardines Alcalde	D3-Huaitán	Parque Tucson	673245.35	2290458.10	Fray Antonio Alcalde	10-ago-17	Funcionando
GDL-40	Calle Antonio Tello y Federico Medrano	Medrano	D5-Olimpica	Mercado Aidama	675106.65	2285715.10	Atlas-Olimpica	06-sep-17	Funcionando
GDL-95	Calle Jarauta y Álvaro Obregón	San Juan De Dios	D1-Centro	Calle Jarauta	673763.03	2286709.20	Alameda	06-sep-17	Funcionando
GDL-96	Alvaro Obregón y Calle Aquiles Serdán	General Real	D5-Olimpica	Parque Niño Artillero	673933.94	2286665.60	Los Oblatos	06-sep-17	Funcionando
GDL-101	Jose Maria Mercado y Alvaro Obregon	San Juan De Dios	D1-Centro	Calle José María Mercado	672872.51	2286957.20	Alameda	06-sep-17	Funcionando
GDL-87	Av. Mota Padilla y Aidama	Medrano	D5-Olimpica	CDC 7 DIF	675206.65	2285769.70	Atlas-Olimpica	28-sep-17	Funcionando
GDL-90	Nicolas Romero y Calle Ering	Chapultepec Country	D1-Centro	Unidad Deportiva 7	670620.88	2289768.30	Fray Antonio Alcalde	28-oct-17	Funcionando

La presente página 24 de 49, corresponde al dictamen elaborado por las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable como coadyuvante, respecto del Turno marcado con el número 103/25, que tiene por objeto solicitar a las dependencias competentes un informe pormenorizado sobre la operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios implementados en el Municipio de Guadalajara.





GDL-103	Av. Fray Antonio Alcalde y Guillermo Prieto	Santuario Segunda Sección	D1-Centro	Paseo Alcalde	672058.58	2288281.90	Centro Histórico	15-nov-17	Funcionando
GDL-104	Av. Fray Antonio Alcalde y General Arteaga	El Santuario	D1-Centro	Paseo Alcalde	872073.32	2288348.70	Centro Histórico	15-nov-17	Funcionando
GDL-94	Juan Álvarez y Humboldt	El Santuario	D1-Centro	Jardín Botánico	672508.98	2288141.40	Alameda	14-dic-17	Funcionando
GDL-113	Industria y Castellanos Tapia	San Juan Bosco	D5-Olimpica	Templo San Juan Bosco	675567.86	2287180.90	Los Oblatos	14-dic-17	Funcionando
GDL-106	R. Michel y 5 de Febrero	Las Conchas	D1-Centro	Entrada Central Vieja Camionera	672389.20	2285612.50	Atlas-Olimpica	14-dic-17	Funcionando
GDL-75	Calle Ghilardi y Calle Miraflores	Mezquitán	D1-Centro	Estación mi bici	670541.38	2288893.00	Fray Antonio Alcalde	14-dic-17	Funcionando
GDL-119	Av. Fray Antonio Alcalde y Garibaldi	Santuario Segunda Sección	D1-Centro	Paseo Alcalde	672095.35	2287709.90	Centro Histórico	27-abr-18	Funcionando
GDL-120	Independencia	Centro	D1-Centro	Muebles América	672113.10	2287440.20	Centro Histórico	27-abr-18	Funcionando
GDL-121	Angulo	Santuario Segunda Sección	D1-Centro	Frente a tienda de conveniencia	672086.72	2287841.20	Centro Histórico	27-abr-18	Funcionando
GDL-124	Otero	Parque De Las Estrellas	D2-Minerva	Parque de las estrellas	667682.22	2285043.20	Colomos-Minerva	30-abr-18	Funcionando
GDL-127	Calle Anasco y 5 de Febrero	Las Conchas	D1-Centro	Museo de la Niñez	672818.48	2285538.50	Atlas-Olimpica	03-may-18	Funcionando
GDL-123	Mar Caribe y Calle Mar Rojo	Country Club	D2-Minerva	Módulo de seguridad	669611.38	2289841.80	Colomos-Minerva	04-may-18	Funcionando
GDL-134	María Lozano y Pedro Celestino Negrete	El Mirador	D5-Olimpica	Unidad Deportiva Morelos	675191.65	2287990.80	Los Oblatos	18-may-18	Funcionando
GDL-131	Ostia y Ontario	Italia Providencia	D2-Minerva	Parque Rubén Darío	668367.12	2288972.90	Colomos-Minerva	15-jun-18	Funcionando
GDL-135	Paseo Poniente y Av. Circunvalación	Segunda Sección	D2-Minerva	Parque Hundido	670947.81	2290681.10	Fray Antonio Alcalde	15-jun-18	Funcionando
GDL-141	García	Santa Teresita	D1-Centro	Parque José Clemente Orozco	670206.60	2288525.20	Tere	29-jun-18	Funcionando
GDL-151	Av. M. Ávila Camacho y Andrés Terán	San Bernardo	D1-Centro	Parque Felipe Prado	670853.22	2290043.80	Fray Antonio Alcalde	29-jun-18	Funcionando
GDL-152	Leon	Niños Heroes	D1-Centro	Sobre Avila camacho	671020.74	2289970.70	Fray Antonio Alcalde	29-jun-18	Funcionando
GDL-153	Av. M. Ávila Camacho y José María Coss	Mezquitán	D1-Centro	Sobre Avila camacho	671599.86	2289583.40	Fray Antonio Alcalde	29-jun-18	Funcionando
GDL-105	Av. Fray Antonio Alcalde y Arista	Santuario Segunda Sección	D1-Centro	Paseo Alcalde	672042.93	2288530.00	Centro Histórico	29-jun-18	Funcionando
GDL-129	Herrera y Castro	Sección	D1-Centro	Parque Refugio	671617.22	2287894.10	Alameda	02-ago-18	Funcionando
GDL-147	Lacandones y Av. Manuel Acuña	Monraz	D2-Minerva	Parque Lineal Monraz	666928.13	2288038.20	Colomos-Minerva	09-ago-18	Funcionando
GDL-122	Av. Fray Antonio Alcalde y Hospital	El Santuario	D1-Centro	Palacio Federal	672084.15	2288188.00	Centro Histórico	07-sep-18	Funcionando
GDL-181	Av. Fray Antonio Alcalde y Gabriela Mistral	Alcalde Bermanquitas	D1-Centro	Paseo Alcalde	672050.36	2288730.90	Fray Antonio Alcalde	07-sep-18	Funcionando
GDL-162	Av. Guadalupe y Glorieta Chapalita	Jardines De San Ignacio	D2-Minerva	Av. Guadalupe	666421.71	2286099.30	Colomos-Minerva	08-ago-18	Funcionando
GDL-126	Calle Sebastian Alende e Industria	San Juan Bosco	D5-Olimpica	Mercado Valentín Gómez Farías	675834.22	2287087.10	Los Oblatos	07-sep-18	Funcionando
GDL-183	Calle Colón y Miguel Blanco	Centro	D1-Centro	Jardín de Aranzazu	672100.28	2288765.30	Centro Histórico	14-sep-18	Funcionando
GDL-180	Sánchez	Centro	D1-Centro	Paseo Alcalde	672170.17	2288980.70	Fray Antonio Alcalde	14-sep-18	Funcionando
GDL-166	Av. Fray Antonio Alcalde y Jesús García	Alcalde Bermanquitas	D1-Centro	Paseo Alcalde	672056.88	2288833.10	Fray Antonio Alcalde	14-sep-18	Funcionando
GDL-154	Av. M. Ávila Camacho y Av. de la Prensa	Jardines Del Country	D2-Minerva	Camacho	669660.80	2290873.80	Fray Antonio Alcalde	29-nov-18	Funcionando
GDL-167	Av. de los Normalistas y Calle Belén	Colinas De La Normal	D1-Centro	Planetario	672308.99	2289178.70	Fray Antonio Alcalde	18-dic-18	Funcionando
GDL-188	Glorieta Chapalita y Av. de las Rosas	Chapalita	D2-Minerva	Glorieta Chapalita	666433.05	2285984.20	Colomos-Minerva	18-dic-18	Funcionando
GDL-171	Av. Fray Antonio Alcalde y López Cotilla	Centro	D1-Centro	Plaza de la Tecnología	672145.66	2286896.50	Alameda	18-dic-18	Funcionando
GDL-170	Normal	Ramon Corona	D1-Centro	Frente a Cush	672000.23	2289161.80	Fray Antonio Alcalde	18-dic-18	Funcionando
GDL-173	Av. Fray Antonio Alcalde y Gonzalo Cuatrecasas	Alcalde Bermanquitas	D1-Centro	Paseo Alcalde	672038.78	2288916.40	Fray Antonio Alcalde	29-ene-19	Funcionando
GDL-169	Revueitas	La Normal	D1-Centro	Paseo Alcalde	672019.27	2288868.10	Fray Antonio Alcalde	29-nov-18	Funcionando
GDL-172	Av. Fray Antonio Alcalde y Normalistas	Colinas De La Normal	D1-Centro	Escuela Urbana 108	672026.57	2289153.10	Fray Antonio Alcalde	29-ene-19	Funcionando
GDL-180	Ramón Corona y Prisciliano Sánchez	Centro	D1-Centro	2 Templos	672244.29	2286805.90	Centro Histórico	29-mar-19	Funcionando
GDL-183	Clarín y Huilacocho	8 De Julio	Sur	Parque Niño Artillero	671253.44	2283903.20	Del Fresno	23-ene-20	Funcionando
GDL-188	Calle Aguamarina y Calle Isia mujeres	Bosques De La Victoria	D2-Minerva	Parque Magisterial	667883.73	2283529.40	Del Fresno	23-ene-20	Funcionando
GDL-187	Ruiz de Alarcon y Vidrio	Barrera	D2-Minerva	Semadet	669149.10	2286208.60	Tellán	23-ene-20	Funcionando
GDL-189	Av. Vallarta y Plazuela Vallarta	Vallarta Poniente	D2-Minerva	Plazuela Vallarta	667458.24	2286925.70	Colomos-Minerva	23-ene-20	Funcionando
GDL-190	Temauiipas y Magisterio	Mezquitán	D1-Centro	SIOP	671974.59	2289774.10	Fray Antonio Alcalde	23-ene-20	Funcionando
GDL-192	Francisco Javier Mujica y Juan Zubaran	Jardines Alcalde	D5-Huentitán	Parque Amarillo	672668.79	2290496.10	Fray Antonio Alcalde	23-ene-20	Funcionando
GDL-185	Mar Bering y Jaime Núñez	Chapultepec Country	D1-Centro	Parque Chapultepec Country	670242.06	2289646.70	Fray Antonio Alcalde	05-feb-20	Funcionando
GDL-224	Av. Miguel Hidalgo y Costilla y Fidiás	Vallarta San Jorge	D2-Minerva	Jardín Juan Manuel	667150.69	2287171.00	Colomos-Minerva	19-mar-20	Funcionando
GDL-207	Independencia	Centro	D1-Centro	Plaza 2 Templos	672274.94	2286753.80	Alameda	28-feb-20	Funcionando
GDL-206	Av. Fray Antonio Alcalde y Miguel Blanco	Centro	D1-Centro	Plaza 2 Templos	672147.46	2286717.00	Centro Histórico	21-may-20	Funcionando
GDL-226	Mar Mamara y Circunvalación	Country Club	D2-Minerva	Estación L3 Circunvalación	670276.54	2290305.90	Colomos-Minerva	30-abr-20	Funcionando
GDL-219	Av. Fray Antonio Alcalde y Carlos Pereyra	Colinas De La Normal	D1-Centro	DIF Jalisco	672084.52	2289354.80	Fray Antonio Alcalde	30-jun-20	Funcionando
GDL-217	A Camacho	Mezquitán	D1-Centro	Secretaría de Administración	671964.50	2289386.10	Fray Antonio Alcalde	30-jun-20	Funcionando

La presente página 25 de 49, corresponde al dictamen elaborado por las Comisiones Edificas de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable como coadyuvante, respecto del Turno marcado con el número 103/25, que tiene por objeto solicitar a las dependencias competentes un informe pormenorizado sobre la operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios implementados en el Municipio de Guadalajara.



[Handwritten signature and initials]



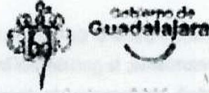
GDL-232	Saveadra	Obrera	D2-Minerva	No especifica	689293.14	2286827.80	Tere	18-ago-20	Funcionando
GDL-233	Cairo	Manuel	D2-Minerva	Parque Beethoven	687486.11	2287953.70	Colomos-Minerva	18-ago-20	Funcionando
GDL-234	Av. de la Presa y Av. Salto del Agua	Jardines Del Country	D2-Minerva	No especifica	689747.74	2290898.70	Fray Antonio Alcalde	18-ago-20	Funcionando
GDL-227	Calle Colomos y Montreal	Italia	D2-Minerva	Parque Dr. Atl	686813.53	2289347.30	Colomos-Minerva	27-ago-20	Funcionando
GDL-238	Guadalupe Zuno y Simón Bolívar	Lafayette	D1-Centro	Estación MIBICI GDL-085	689514.78	2286533.50	Tere	27-ago-20	Funcionando
GDL-235	Ignacio Maluie	Arcos Sur	D2-Minerva	Parque Portland	688187.53	2286589.40	Colomos-Minerva	27-ago-20	Funcionando
GDL-237	y Av. de Los Arcos	ardines Del Bosque Centi	D2-Minerva	Parque Ciudad de Guatemala	688258.34	2285883.20	Colomos-Minerva	01-oct-20	Funcionando
GDL-244	Av. Fray Antonio Alcalde y Guanaxuato	Ramon Corona	D1-Centro	Plaza La Normal	671910.28	2289280.60	Fray Antonio Alcalde	01-oct-20	Funcionando
GDL-238	Av. Topacio y Calle Barlovento	Verde Valle	D2-Minerva	Parque Verde Valle	687342.87	2284219.10	Del Fresno	01-oct-20	Funcionando
GDL-228	Mar Adnético y Mar Rojo	Country Club	D2-Minerva	Parque de la Estatua	689486.65	2289788.60	Colomos-Minerva	01-oct-20	Funcionando
GDL-239	Quevedo	Circunvalación Sarcófago	D2-Minerva	Parque Ramón Lopez Velarde	688740.15	2288480.60	Colomos-Minerva	30-oct-20	Funcionando
GDL-241	Calle Reyes Católicos y Calle Coyul	Ampliación Del Sur	D7-Cruz Del Sur	Estado de Volleyball Joly Ramirez	688898.18	2284354.90	Del Fresno	12-nov-20	Funcionando
GDL-242	Reforma	Santa Teresita	D1-Centro	Parque de Bolsillo Reforma	670171.81	2287582.40	Tere	12-nov-20	Funcionando
GDL-340	Av. La Paz y 16 de septiembre	Centro	D1-Centro	Paseo Alcalde	672120.87	2286308.83	Centro Historico	20-ene-23	Funcionando
GDL-341	Gonzalez	Barrio de Mexicaltzingo	D1-Centro	Paseo Alcalde	672025.44	2286089.34	Tere	20-ene-23	Funcionando
GDL-342	Av. 16 de septiembre y Av Niños Heroes	Barrio de Mexicaltzingo	D1-Centro	Paseo Alcalde	671944.54	2285847.95	Tere	20-ene-23	Funcionando
GDL-344	Leon	Capilla de Jesús	D1-Centro	esquina Enrique Diaz de Leon	670918.42	2287815.79	Tere	26-abr-23	Funcionando
GDL-345	Av. La Paz y Enrique Diaz de Leon	Barrio San Antonio	D1-Centro	Fuera de Bucursal Bancaria	670913.02	2286508.20	Tere	31-mar-23	Funcionando
GDL-347	Calle Montenegro y Enrique Diaz de Leon	Barrio San Antonio	D1-Centro	esquina Enrique Diaz de Leon	670921.22	2286404.51	Tere	31-mar-23	Funcionando
GDL-350	Manuel Acuña	El Retiro	D1-Centro	Desarrollo Integral Infantil	672821.86	2288004.42	Alameda	05-jun-24	Funcionando
GDL-359	Constituyentes	Moderna	D1-Centro	Corredor Alcalde	671881.17	2285543.65	Tere	05-dic-23	Funcionando
GDL-380	Av 16 de septiembre y av. Washington	Moderna	D1-Centro	Corredor Alcalde	671697.98	2285150.08	Tere	05-dic-23	Funcionando
GDL-384	Av. Ramón Corona y calle Libertad	Centro	D1-Centro	Estrella de la muerte	672254.58	2286587.98	Centro Historico	05-dic-23	Funcionando
GDL-382	Calle Tarahumaras y av. Manuel Acuña	Monraz	D2-Minerva	Glorieta Monraz	687227.56	2288043.87	Colomos-Minerva	04-dic-23	Funcionando
GDL-383	Av Aztecas y calle Alcohuas	Lomas del Valle	D2-Minerva	Glorieta Monraz	687070.05	2288249.50	Colomos-Minerva	04-dic-23	Funcionando
GDL-389	Leon	Mezquitán	D1-Centro	Obra Enrique Diaz de Leon	670959.39	2289083.48	Fray Antonio Alcalde	04-jun-24	Funcionando
GDL-370	Leon	San Bernardo	D1-Centro	Obra Enrique Diaz de Leon	670977.02	2289460.00	Fray Antonio Alcalde	23-may-24	Funcionando
GDL-376	Av. 5 de febrero y Dr. R. Michel	Agua Azul	D1-Centro	Unidad deportiva Agua Azul	672251.29	2285614.91	Atlas-Olimpica	04-jun-24	Funcionando
GDL-377	Leon	Sagrada Familia	D1-Centro	Obra Enrique Diaz de Leon	670888.37	2288284.36	Tere	05-jun-24	Funcionando
GDL-378	Alenas y Pedro Moreno	Americana Poniente	D1-Centro	Obra Enrique Diaz de Leon	670358.85	2287089.32	Tere	05-jun-24	Funcionando
GDL-07	Calle Jesús González Ortega y San Felipe	San Juan Segundo Sección	D1-Centro	Prepa 1	671828.71	2287557.70	Centro Historico	18-jul-16	Funcionando
GDL-09	Calle Joaquín Angulo y Mezquitán	San Juan Segundo Sección	D1-Centro	Parque el Refugio	671587.75	2287820.80	Alameda	25-ago-16	Funcionando
GDL-142	Belen y Tenerías	Alcalde Barranquillas	D1-Centro	Estacionamiento Hospital Civil	672304.80	2286586.10	Fray Antonio Alcalde	02-ago-18	Funcionando
GDL-381	Av. Ramón Corona y calle Leandro Valle	Centro	D1-Centro	Estrella de la muerte	672280.49	2286445.70	Centro Historico	05-dic-23	Funcionando
GDL-353	Academia de Seguridad Jalisco	Las Piedrotas	D8-Tellán	de Seguridad	679272.48	2283697.80	Tellán	21-jun-24	Funcionando



La presente página 26 de 49, corresponde al dictamen elaborado por las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable como coadyuvante, respecto del Turno marcado con el número 103/25, que tiene por objeto solicitar a las dependencias competentes un informe pormenorizado sobre la operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios implementados en el Municipio de Guadalajara.



Mediante el oficio CGGIC/0791/2025 se recibió la opinión técnica de la Mtra. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad del Municipio de Guadalajara, con la siguiente información:



00503

RECIBIDO
Karla Andrea Leonardo Torres
Presidenta IMC

Oficio: CGGIC/0791/2025

Turno: 103/25

Asunto: Se remite opinión técnica

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres
Presidenta de la Comisión Edilicia de Servicios Municipales
Presente.

Por medio del presente, reciba un cordial saludo y a su vez, se da respuesta a su similar No KALY/0059/2025, por medio del cual, solicita opinión técnica con respecto a la iniciativa número 103/25, que tiene por objeto solicitar informe sobre los puntos limpios en el municipio de Guadalajara

En virtud de lo anterior, se procedió al análisis de las atribuciones legales de esta Coordinación, conforme a lo siguiente:

Según el Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, las personas titulares de la administración pública, respecto de las dependencias a su cargo, cuentan con la atribución de "emitir opiniones técnicas que puedan incidir en la actualización de las disposiciones reglamentarias relacionadas con las actividades de la dependencia"

Del mismo cuerpo normativo se desprende, que las Coordinaciones Generales pueden "presentar al Ayuntamiento, a las Comisiones Edilicias, a la Presidencia Municipal y a la Jefatura de Gabinete los avances sistemáticos e informes que respecto de la coordinación le sean requeridos."

Asimismo, de conformidad a lo establecido en el artículo 259 del citado Código Municipal, la Coordinación cuenta con las siguientes atribuciones:

- * Artículo 131, fracción VI, del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara
- * Artículo 233, fracción IV, del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara

00503

Municipio de Guadalajara, Jalisco

te cuida



La presente página 27 de 49, corresponde al dictamen elaborado por las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable como coadyuvante, respecto del Turno marcado con el número 103/25, que tiene por objeto solicitar a las dependencias competentes un informe pormenorizado sobre la operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios implementados en el Municipio de Guadalajara.



Artículo 259. La Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad es la instancia integradora de las áreas destinadas al ordenamiento, la gestión del territorio del Municipio, construcción y la movilidad con criterios de sustentabilidad, responsable de disponer de los elementos de política ambiental y cambio climático como herramientas y referentes para el desarrollo y la transformación del mismo en entornos apropiados para vivir con calidad, encargada de la distribución de la inversión pública en todas las demarcaciones de este, dando prioridad a las que permitan reducir brechas sociales, eliminar los privilegios y fomentar la integración de los sectores desvinculados del desarrollo social y económico, e integrar la infraestructura y los servicios de la ciudad, mediante las atribuciones específicas conferidas a las dependencias a su cargo.

Además, lleva a cabo el trámite administrativo del mecanismo de Transferencia de Derechos de Desarrollo Urbano, a solicitud del Comité Interinstitucional de la Transferencia de Derechos de Desarrollo Urbano.

Para la atención de los asuntos de su competencia, cuenta con las áreas de Medio Ambiente, de Movilidad y Transporte, de Obras Públicas, Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción.

Asimismo, para la consecución de sus fines debe coordinarse con las demás instancias de gobierno y de la sociedad.¹

[lo resaltado es propio]

A su vez, de los artículos 260 al 264 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, se establecen las facultades de las direcciones dependientes de esta Coordinación, las cuales están orientadas a la gestión y ordenamiento del territorio, la movilidad, obra pública, medio ambiente y la revisión y autorización de las licencias de construcción en el municipio de Guadalajara.

Con fundamento en los artículos manifestados en el párrafo anterior, se le solicita a su vez, Opinión Técnica a la Dirección de Medio Ambiente, la cual contestó mediante oficio No CGGIC/DMA/JA/1038/2025, suscrito por su titular, Lic. Tania Libertad Zavala Marín, manifestando lo siguiente:

¹ Artículo 259. Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara





Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

0033/25



Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Número: 1033/25/10/10/2025

Guadalajara, Jalisco, el 10 de diciembre de 2025

RECIBIDO

Al Honorable Ayuntamiento de Guadalajara
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
Punto Limpio

Por medio de este documento se hace constar que el presente es un informe pormenorizado sobre la operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios implementados en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 30 de noviembre de 2024, de acuerdo a lo solicitado en el oficio número 1033/25/10/10/2025, emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Jalisco, el 10 de diciembre de 2025.

En consecuencia, se informa lo siguiente:

De acuerdo a un informe de fecha de fecha del 23 de septiembre del 2025, se informó a la presidencia municipal de Guadalajara para solicitar el apoyo de los puntos limpios para el Municipio de Guadalajara, Jalisco, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 30 de noviembre de 2024, de acuerdo a lo solicitado en el oficio número 1033/25/10/10/2025, emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Jalisco, el 10 de diciembre de 2025.

Respecto al análisis de los datos de los puntos limpios con los resultados obtenidos, se informa que en los puntos limpios implementados en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, se ha observado un buen nivel de operatividad, infraestructura y eficiencia.

Análisis de los resultados

El análisis de los resultados de los puntos limpios se realizó en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 30 de noviembre de 2024, de acuerdo a lo solicitado en el oficio número 1033/25/10/10/2025, emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Jalisco, el 10 de diciembre de 2025.

Observaciones de los datos del 2024

Los datos de operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios se obtuvieron a través de un cuestionario que se aplicó a los puntos limpios, de acuerdo a lo solicitado en el oficio número 1033/25/10/10/2025, emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Jalisco, el 10 de diciembre de 2025.

- Servicio integral con resultados satisfactorios (Punto Limpio implementado en el Municipio de Guadalajara)
- Servicio integral con resultados satisfactorios (Punto Limpio implementado en el Municipio de Guadalajara)
- Servicio de mantenimiento y limpieza





Los resultados que se muestran en los cuadros para los puntos limpios "Puntos Limpios" son similares a una planta de tratamiento de aguas en donde se maneja el material orgánico en suspensión (residuos) para lograr la "Puntos Limpios" con el objetivo de reducir los residuos a nivel municipal y disminuir el impacto ambiental de los residuos sólidos urbanos (RSU).

- Promover una participación activa de la ciudadanía en el programa

Respecto a los puntos limpios de generación de residuos por parte de la ciudadanía que con la finalidad de lograr una mejor calidad de vida ambiental y reducir el impacto ambiental de los residuos sólidos urbanos (RSU) en todos los municipios.

Resultados obtenidos del programa

En el marco del Programa Municipal de Desarrollo y Sustentabilidad 2016-2021 el gobierno de Jalisco ha logrado implementar los programas de los municipios de los municipios de Jalisco.

- Lograr la implementación de los programas de desarrollo de los municipios de Jalisco.
- Lograr la implementación de los programas de desarrollo de los municipios de Jalisco.

En el año 2016, se implementó 1 900 toneladas de residuos en este programa de agua en 60% de los municipios de Jalisco de los municipios de Jalisco. Los objetivos a 2016 se implementaron en los municipios de Jalisco, Jalisco y Jalisco por más de 171 000 toneladas de residuos sólidos.

Los resultados se obtienen directamente con los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de la Agenda 2030, particularmente:

- ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles
- ODS 12 Producción y consumo responsables
- ODS 13 Acción por el clima

Atención con programas municipales de gestión integral de residuos

En Jalisco, la atención pública al Programa Municipal para la gestión integral de residuos sólidos (Biosfera) es un programa para los municipios de Jalisco de gestión de residuos en el municipio de Jalisco y Jalisco con el fin de mejorar la calidad de vida de los municipios de Jalisco y Jalisco en una ciudad sostenible para 2030.

El programa de residuos de los municipios "Puntos Limpios" con el fin de los municipios

- Aumento de la capacidad de atención al cliente;
- Reducción de los residuos generados en el municipio de Jalisco.

Los municipios de Jalisco en el año 2016 con

- Cantidad menor de residuos generados en los municipios de Jalisco y Jalisco.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

En base a los datos obtenidos de los censos de la población y de las viviendas en Jalisco durante el periodo 2004-2010.

A continuación se muestra un gráfico de líneas que muestra el crecimiento de la población en Jalisco durante el periodo 2004-2010.

Los datos se muestran en el siguiente gráfico de líneas, en el que se puede observar el crecimiento de la población en Jalisco durante el periodo 2004-2010.

Año	Población	No. de viviendas
2004	4 295	22
2005	4 300	24
2006	4 300	25
2007	4 300	26
2008	4 300	27
2009	4 300	28
2010	4 300	29

En otro particular, se debe tener presente para realizar el presente informe.

Atentamente,

"2021, año de libertad plena, todos a"  "Crecer"

Tania Libertad Zabeo Marín

Directora de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

* Oficio No. CGGIC/DMA/JA/1039/2025, suscrito por la Lk. Tania Libertad Zabeo Marín, Directora de Medio Ambiente de Guadalajara, de fecha 11/12/2025.

te cuida



La presente página 31 de 49, corresponde al dictamen elaborado por las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable como coadyuvante, respecto del Turno marcado con el número 103/25, que tiene por objeto solicitar a las dependencias competentes un informe pormenorizado sobre la operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios implementados en el Municipio de Guadalajara.



*Se adjunta al presente el oficio referido, así como sus anexos

Por lo que se da respuesta a su requerimiento en los términos antes expuestos

Sin más por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi distinguida consideración



Gobierno de
Guadalajara

Atentamente

"Año de Guadalajara, Todas y Todos por una Ciudad Limpia"

Guadalajara, Jalisco a 17 de diciembre del 2025.

Coordinadora General
de la Ciudad

Mtra. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán

Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad del
Municipio de Guadalajara.

Archiva
17/12/2025



te cuida



La presente página 32 de 49, corresponde al dictamen elaborado por las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable como coadyuvante, respecto del Turno marcado con el número **103/25**, que tiene por objeto solicitar a las dependencias competentes un informe pormenorizado sobre la operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios implementados en el Municipio de Guadalajara.



003926

RECIBIDO

Oficio: CGGK/DMA/ JA/1039/2025

Guadalajara, Jal. a 08 de diciembre de 2025

Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán
Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad del Municipio de Guadalajara
PRESENTE

Por este conducto, reciba un cordial saludo. Me permito dar respuesta a la solicitud de opinión técnica relativa a la iniciativa número 103/25, mediante la cual se solicita un informe sobre los Puntos Limpios, con el propósito evaluar su efectividad técnica, analizar su distribución territorial y cuantificar su impacto ambiental.

Una vez realizada la revisión y análisis de la propuesta, se informa lo siguiente:

Realizamos un corte de fecha de corte del 23 de septiembre del 2025, se anexa a la presente el Listado de módulos para reciclaje "Punto Limpio" operados por el Municipio de Guadalajara, al cual incluye sus características técnicas. Cabe señalar que todos los módulos en operación cuentan con las mismas especificaciones físicas y funcionales, por lo que no existen distintos tipos de módulos o capacidades diferenciadas. Anexo la hoja de especificaciones del módulo para reciclaje "Punto Limpio" "SULO - Contenedores soterrados HIDRAULICOS" para su conocimiento.

Respecto al análisis de su ubicación en relación con los corredores peatonales Pedro Moreno y Calzada Independencia, se informa que no existen módulos instalados en dichas zonas, por lo que no es posible realizar una comparación técnica o de patrones de consumo.

Análisis económico-financiero.

El costo inicial del proyecto se define en el CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE CONCESIÓN celebrado el día 24 de septiembre del 2010, entre la empresa PLASTIC OMBLINE SA DE CV (ahora SULO México SA de CV) y el Municipio de Guadalajara. Donde detalla el financiamiento, suministro e instalación de 20 plataformas hidráulicas (módulos para reciclaje "Punto Limpio") hasta el vencimiento de la concesión.

(Dirección de Aseo agrega este dato del 2016)

Los costos de mantenimiento preventivo y correctivo, así como los operativos se realizan bajo un solo concepto. Para la operación de los módulos, se dividen en 3 categorías:

- Servicio Integral con recolección diferenciada (Incluye mantenimiento hidr lavado de módulos)
- Servicio Integral con recolección intensiva (Incluye mantenimiento hidr lavado de módulos)
- Servicio de mantenimiento e hidr lavado

te cuida



Los residuos que se acopian en los módulos para reciclaje "Punto Limpio" son enviados a una planta de separación, donde se clasifican manualmente en distintos materiales para lograr su reciclaje. Los residuos que no son enviados a reciclaje, son enviados a disposición final, sin contemplar un costo para el municipio.

- Proyección presupuestal no es competencia de la DMA

Respecto a los patrones de generación de residuos por zona, lo comento que, con la finalidad de lograr una operatividad con eficiencia y evitar saturación, se diseñan rutas de atención diaria para todos los módulos.

Evaluación técnica del programa.

En el marco del Programa Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, el proyecto de Puntos Limpios contribuye directamente a los siguientes Indicadores Estratégicos:

- a. Cantidad de residuos sólidos urbanos acopiados de forma diferenciada
- b. Toneladas equivalentes de CO₂ reducidas en el municipio mediante el depósito de los residuos reciclables

Janero del 2024, se acopiaron 7,939 toneladas de residuos en este proyecto, es decir el 44% de los residuos acopiados de forma diferenciada del municipio. Esto equivale a 22,667 toneladas métricas de CO₂ evitadas, comparativas al CO₂ capturado por más de 371,494 árboles durante 10 años.

Estos resultados se alinean directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, particularmente:

- a) ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
- b) ODS 12. Producción y consumo responsables
- c) ODS 13. Acción por el clima

Alineación con programas municipales de gestión integral de residuos.

En 2021, Guadalajara publicó el Programa municipal para la gestión integral de residuos sólidos Base Cero, instrumento rector para las políticas públicas en materia de gestión de residuos en el municipio. De él, se desprenden líneas de acción específicas, con el fin de transitar hacia una economía circular, y convertir a Guadalajara en una ciudad Carbono Neutral para 2050.

El proyecto de módulos de reciclaje "Punto Limpio" contribuye a las estrategias:

- Aumento de la capacidad de almacenamiento y
- Reducción de los residuos depositados en relleno sanitario

Los indicadores establecidos en este marco son:

- Cantidad anual de residuos reciclables acopiados en Puntos Limpios para su posterior reciclaje

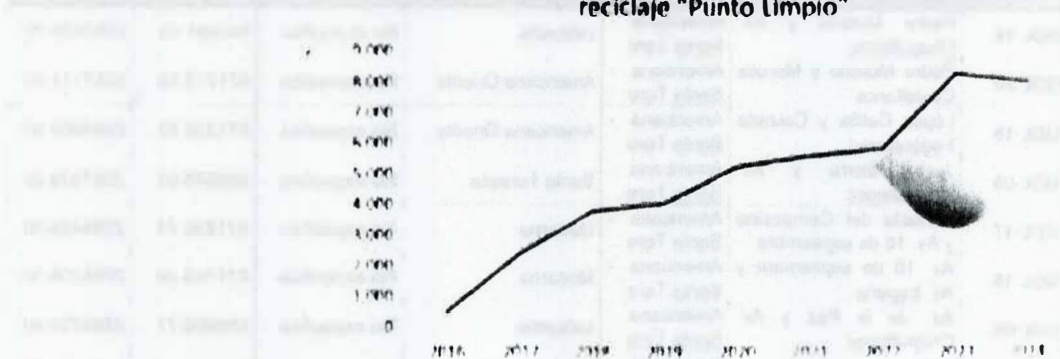




- Reducción de la cantidad de residuos ingresados al relleno sanitario (línea base 2020)

A continuación, se presentan los resultados del proyecto con corte 2024

Toneladas acopiadas por año, en los módulos para reciclaje "Punto Limpio"



Año	Toneladas acopiadas	Residuos
2016	403	72
2017	2,306	108
2018	3,740	121
2019	4,009	180
2020	5,180	228
2021	5,533	232
2022	5,753	232
2023	6,182	281
2024	7,040	221

Sin otro particular, quedo atento para cualquier aclaración adicional

Atentamente,

"2025, año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia"

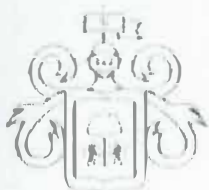


Gobierno de
Guadalajara
Senio Libertad Fabian Marín
Medio Ambiente
Directora de Medio Ambiente

te cuida



La presente página 35 de 49, corresponde al dictamen elaborado por las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable como coadyuvante, respecto del Turno marcado con el número 103/25, que tiene por objeto solicitar a las dependencias competentes un informe pormenorizado sobre la operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios implementados en el Municipio de Guadalajara.



Anexo "Listado de módulos para reciclaje "Punto Limpio"

Código	Ubicación	Carretera	Barrio	Características	Código	Superficie
GDL-19	Pedro Moreno y Av. Chapultepec	Americana Santa Tere	Lafayette	No específica	000001 43	2287076 70
GDL-20	Pedro Moreno y Marcos Castellanos	Americana Santa Tere	Americana Oriente	No específica	071213 33	2287117 40
GDL-16	López Cotilla y Calzada Federalismo	Americana Santa Tere	Americana Oriente	No específica	071338 52	2286958 50
GDL-05	Justo Sierra y Av. Chapultepec	Americana Santa Tere	Santa Teresita	No específica	000045 00	2287329 40
GDL-17	Calzada del Campesino y Av. 16 de septiembre	Americana Santa Tere	Moderna	No específica	071838 73	2285426 00
GDL-18	Av. 16 de septiembre y Av. España	Americana Santa Tere	Moderna	No específica	071763 40	2285258 50
GDL-06	Av. de la Paz y Av. Chapultepec	Americana Santa Tere	Lafayette	No específica	000000 77	2286733 40
GDL-08	Calle Libertad y Colonias	Americana Santa Tere	Americana Poniente	No específica	070211 92	2286827 60
GDL-15	Lázaro Pérez y Rayón	Americana Santa Tere	Moderna	No específica	071051 49	2286008 10
GDL-14	Av. Niños Héroes y Av. Enrique Díaz de León	Americana Santa Tere	San Antonio	No específica	070000 11	2286136 20
GDL-11	Argentina y Pedro Moreno	Americana Santa Tere	Americana Oriente	No específica	070000 55	2287135 80
GDL-10	Calle Independencia y Gregorio Nájera	Americana Santa Tere	Capilla De Jesús	No específica	070673 51	2287425 70
GDL-12	Calle Niño de Guzmán y Libertad	Americana Santa Tere	Americana Oriente	No específica	070000 40	2286091 50
GDL-02	Calle Gabriel Ramos Mirán y Juan Álvarez	Americana Santa Tere	Santa Teresita	No específica	070078 79	2288117 80
GDL-03	Calle Ignacio Herrera y Caro y Gabriel Ramos Mirán	Americana Santa Tere	Santa Teresita	No específica	070002 79	2287938 70
GDL-04	Calle Belón y Av. de los Maestros	Independencia Alcaldía	Alcaldía Barranquitas	No específica	072283 78	2289065 80
GDL-01	Calle Tarascos y Diagonal Golfo de Cortés	Colomos Minería	Morraz	No específica	007109 01	2287682 10
GDL-07	Calle Jesús González Ortega y San Felipe	Centro Histórico	Santuario Sección Segunda	No específica	071828 71	2287557 70
GDL-09	Calle Joaquín Angulo y Mezquitán	Alameda	Santuario Sección Segunda	No específica	071567 75	2287820 80
GDL-13	Av. España y Av. Chapultepec	Americana Santa Tere	Moderna	No específica	000002 01	2285946 10
GDL-21	Calle Álvaro Obregón y Felipe Ángeles	Talpa Oblatos La Penal	El Porvenir Oriente	13 dic 2016	078539 62	2285881 50
GDL-22	28 de Enero y Cuauhtémoc	Alameda	Anasco	10 dic 2016	072582 34	2286189 80
GDL-23	Calle Colón y Epigmenio González	Americana Santa Tere	Mexicaltzingo	13 ene 2017	071780 01	2286140 40

La presente página 36 de 49, corresponde al dictamen elaborado por las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable como coadyuvante, respecto del Turno marcado con el número 103/25, que tiene por objeto solicitar a las dependencias competentes un informe pormenorizado sobre la operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios implementados en el Municipio de Guadalajara.





Código	Ubicación			Fecha de Inicio	Coordenada X	Coordenada Y
GDL-24	Donato Guerra y Av. La Paz	Americana Santa Teresita	Mexicaltzingo	14 ene-2017	871741 32	2288384 30
GDL-25	Calle Industria y Andrés Maltrua	Talpa Obispa La Penal	Las Mártires	14-ene-2017	877178 26	2288880 70
GDL-28	Puerto Bato y Av Providencia	Colomos Minerva	Providencia Tomara Sección	14 ene 2017	888503 84	2288858 30
GDL-27	Calle Andrés Balmora y Joaquín Parra	Ferrocarril Industrial Miravalle Polanco	Lomas De Polanco	14 ene-2017	888822 23	2282082 40
GDL-28	Calle Othón Blanco Cáceres y Adolfo Chavera	Ferrocarril Industrial Miravalle Polanco	López Portillo	14-ene-2017	888150 10	2281580 20
GDL-29	Av Patria y Calle Isla Antigua	Fresno Del Sur	Infonavit El Sur	14 ene-2017	887781 98	2281700 00
GDL-32	Calle Nicolás Regules y Av Niños Héroes	Americana Santa Teresita	Mexicaltzingo	8 mar 2017	877771 74	2285915 00
GDL-33	Mesa del Norte y Cerro Gordo	Huamantla Barranca Talpa	Baltasar Domínguez	27-abr-2017	878217 87	2290422 70
GDL-35	Calle Industria y Luis Maya	Obispa La Penal	Las Mártires	30-mar-2017	877027 85	2288724 70
GDL-34	Bogotá y Providencia	Colomos Minerva	Providencia Cuarta Sección	30-mar-2017	888048 32	2288844 50
GDL-36	Calle Chamizusco y Av Francisco Javier Mina	Alameda	San Juan De Dios	14-mar-2017	873806 00	2288848 40
GDL-37	Rogelio Barrón y Monte Carmelo	Independencia-Alcalde	Independencia Poniente	30-mar-2017	873572 37	2290355 30
GDL-39	Calle Constitución y Anasco	Alameda	Anasco	30-mar-2017	872834 85	2286300 00
GDL-42	Volcán Toluán y Volcán Canatlán	Huamantla Barranca	Rancho San Antonio	27-abr-2017	875088 80	2293592 40
GDL-43	Volcán San Francisco y Juan Carrasco	Huamantla Barranca	Rancho San Antonio	27-abr-2017	874783 88	2293828 50
GDL-44	Calle Independencia y Volcán Muaytepec	Huamantla Barranca	Huamantla El Bajo Primera Sección	27-abr-2017	875824 29	2294217 70
GDL-45	Calle Independencia y Volcán Venubio	Huamantla Barranca	Huamantla Oriental Independencia	27-abr-2017	875525 91	2293256 10
GDL-46	Volcán Astuayan y Volcán Icaña	Huamantla Barranca	Huamantla El Bajo Primera Sección	27-abr-2017	875405 16	2293511 70
GDL-47	Eucario León López y Calle Ignacio Mejía	Huamantla Barranca	Lomas Del Paraíso Primera Sección	27-abr-2017	874584 94	2292451 40
GDL-48	Fermin Rivera y Eucario León López	Huamantla Barranca	Lomas Del Paraíso Primera Sección	27-abr-2017	874850 81	2292488 80
GDL-49	Maria del Carmen Frias y Parrillo Matara	Huamantla Barranca	Praderas Del Paraíso	18 may 2017	874007 01	2292888 00
GDL-50	Volcán Acatepec y Volcán Sajama	Huamantla Barranca	Zockitico	18-may-2017	875000 05	2292894 70
GDL-51	Volcán Krakatoa y	Huamantla	Huamantla El Bajo	18-may-2017	875100 01	2291120 00



La presente página 37 de 49, corresponde al dictamen elaborado por las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable como coadyuvante, respecto del Turno marcado con el número 103/25, que tiene por objeto solicitar a las dependencias competentes un informe pormenorizado sobre la operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios implementados en el Municipio de Guadalajara.

Handwritten signature or mark.



Gobierno de
Guadalajara

Código	Descripción	Dependencia	Ubicación	Fecha	Presupuesto	Presupuesto
GDL-52	Volcán Zacapu	Barranca	Primera Sección			
GDL-52	Volcán Popoca y Volcán Kukulcán	Huautla de Jiménez	Huautla - El Bajo	18 may 2017	876412 57	2293747 00
GDL-53	Santiago Combarcos y Rafael Cardenas Z	Huautla de Jiménez	Infonave Planetales	18 may 2017	876206 82	2292548 90
GDL-54	José Gómez Uyarre y Antonio Larranaga	Huautla de Jiménez	Huautla El Alto Zona 3	18 may 2017	877284 06	2291737 60
GDL-56	Bernardo Gutiérrez de Lara y María del Carmen Friga	Huautla de Jiménez	Lomas Del Paraíso Segunda Sección	18 may 2017	874259 59	2292627 00
GDL-56	Volcán Pico de Orizaba y Volcán Saguamangá	Huautla de Jiménez	Panorámica Primera Sección	18 may 2017	878065 17	2292884 40
GDL-57	Antonio Larranaga y María Luisa Domínguez Raymundo	Huautla de Jiménez	Infonave El Verde	22 jun 2017	876403 92	2291947 60
GDL-58	Martínez y María Félix Escobar	Huautla de Jiménez	Huautla El Alto Zona 3	22 jun 2017	877187 59	2292381 90
GDL-59	Belisario Domínguez y Joaquín Romero	Huautla de Jiménez	Huautla El Alto Zona 4	22 jun 2017	877459 92	2292081 20
GDL-60	Calle Paseo del Zoológico y Camino Viejo	Huautla de Jiménez	Planetales	22 jun 2017	878044 58	2292343 00
GDL-61	Volcán Matipo, Volcán Toluca	Huautla de Jiménez	Huautla El Bajo Primera Sección	22 jun 2017	875437 27	2294455 50
GDL-62	Calzada Independencia y Volcán Huautla	Huautla de Jiménez	Panorámica Primera Sección	22 jun 2017	876469 52	2292019 70
GDL-63	Calle Volcán Matipo y Volcán Kukulcán	Huautla de Jiménez	Huautla El Bajo Primera Sección	22 jun 2017	875308 06	2293611 40
GDL-64	Volcán Acapulco y Volcán Cuicatlan	Huautla de Jiménez	Zoológico	22 jun 2017	875744 03	2292905 30
GDL-66	Volcán Saguamangá y Volcán Micaelotes	Huautla de Jiménez	Huautla El Alto Zona 3	29 jun 2017	875983 57	2292806 50
GDL-66	Antonio Larranaga y Guillermo Aguilar Nieto	Huautla de Jiménez	Planetales	29 jun 2017	876905 87	2291900 70
GDL-67	José Ortiz Vialos y Joaquín Torres	Huautla de Jiménez	Villas De La Barranca	13 jul 2017	877313 11	2292556 80
GDL-69	San Mateo y De la Loma	Huautla de Jiménez	Huautla El Alto Zona 3	29 jun 2017	878789 22	2292753 40
GDL-70	Calzada Independencia y Volcán San Benito	Huautla de Jiménez	Panorámica Segunda Sección	13 jul 2017	876038 38	2293539 70
GDL-71	Calle Volcán Matipo y Volcán de Fuego	Huautla de Jiménez	Panorámica Primera Sección	13 jul 2017	875711 60	2293108 00
GDL-74	Calle Mar Rubi y Mar Azul	Colomos Minerva	Country Club	8 jun 2017	870011 24	2290191 30
GDL-76	Calle Isabel la Católica y Av México	Culiacán Minerva	Volcán Norte	8 jun 2017	887815 30	2287601 80
GDL-77	Calle Federación y Felipe Arriola	Toluca La Perla	Jardines De Guadalupe	8 jun 2017	878882 72	2288911 70



La presente página 38 de 49, corresponde al dictamen elaborado por las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable como coadyuvante, respecto del Turno marcado con el número 103/25, que tiene por objeto solicitar a las dependencias competentes un informe pormenorizado sobre la operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios implementados en el Municipio de Guadalajara.



Gobierno de
Guadalajara



Medio Ambiente

Código	Ubicación	Carretera	Municipio	Fecha de Inspección	Coordenada X	Coordenada Y
GDL-78	Nicolás Régules y Calle Mexicaltzingo	Americana Santa Tere	Mexicaltzingo	9-jun-2017	871823.91	2288072.90
GDL-79	Dr. Salvador García Diego y Federico Medrano	Atlas Olímpica	San Antonio	10-ago-2017	875740.91	2285448.80
GDL-80	José María Lafregua y Federico Medrano	Atlas Olímpica	San Antonio	10-ago-2017	875363.87	2285800.70
GDL-81	Alfonso Cravinto y Francisco Javier Mujica	Independencia - Alcalde Ferrocarril	Jardines Alcalde	10-ago-2017	873245.35	2290458.10
GDL-82	Calle Longinos Cadena y Carlos Pérez (Calle 32)	Industrial Miravalle Polanco	Lomas De Polanco	10-ago-2017	869277.15	2282018.50
GDL-40	Calle Antonio Tello y Federico Medrano	Atlas Olímpica	Medrano	6-sep-2017	875108.65	2285715.10
GDL-41	José María Verea y Carlos González Pena	Tellan	Residencial Andrés San	6-sep-2017	877518.97	2285197.10
GDL-83	Calle Hacienda de Tala y Hacienda Cedros	Talpa Oblatos La Penal	Arandas	6-sep-2017	876828.58	2288009.40
GDL-84	San Ignacio y San Ruperto	Huentitán Barranca	La Esperanza	6-sep-2017	876997.91	2290728.10
GDL-85	Av. Patria e Islas Malvinas	Fresno - Del Sur	Jardines El Sauz	6-sep-2017	887108.27	2281889.10
GDL-86	Calle Jarauta y Álvaro Obregón	Alameda	San Juan De Dios	6-sep-2017	873783.03	2286709.20
GDL-96	Álvaro Obregón y Calle Águilas Serrán	Talpa Oblatos La Penal	General Real	6-sep-2017	873933.94	2286665.60
GDL-101	José María Mercado y Álvaro Obregón	Alameda	San Juan De Dios	6-sep-2017	872872.51	2286957.20
GDL-88	R. Wagner y Hermenegilda Bustos	Ferrocarril Industrial Miravalle Polanco	Miravalle Sexta Sección	28-sep-2017	872049.21	2280635.70
GDL-87	Av. Mota Padilla y Aldama	Atlas Olímpica	Medrano	28-sep-2017	875208.66	2285769.70
GDL-88	Abraham González y Santo Tomás	Talpa Oblatos La Penal	Rancho Y Cuellar Primera Sección	28-sep-2017	877162.17	2287649.00
GDL-89	Av. Historiadores y Rafael Landívar	Tellan	U.H. Guerrero Vicente	28-sep-2017	877475.59	2284203.80
GDL-91	Padre Rivas y Fernando de Solís	Talpa Oblatos La Penal	Campesina Zona 4	28-sep-2017	880303.60	2287539.40
GDL-92	Juan B. Berdeja y Antonio Díaz Soto y Gama	Huentitán Barranca	Rancho Nuevo Primera Sección	28-sep-2017	874295.74	2291081.30
GDL-90	Nicolás Romero y Calle Ering	Independencia - Alcalde	Chapultepec Country	28-oct-2017	870820.88	2289788.30
GDL-93	Av. Francisco Javier	Tellan	La Aurora Zona 6	28-oct-2017	878462.67	2285710.50



La presente página 39 de 49, corresponde al dictamen elaborado por las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable como coadyuvante, respecto del Turno marcado con el número 103/25, que tiene por objeto solicitar a las dependencias competentes un informe pormenorizado sobre la operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios implementados en el Municipio de Guadalajara.

J

S

Código	Dirección	Dependencia	Sección	Turno	Fecha	Presupuesto	Coordinada
	Mina y Florencio del Castillo						
GDL-97	Av Artes Plásticas y Sebastián Bach	Ferrocarril Industrial Miravalle Polanco	Miravalle Sección	Sexta	20-oct-2017	671062 10	2280365 20
GDL-98	Calle Limón y Pino	Fresno - Del Sur	Del Fresno Sección	Primera	20-oct-2017	669478 95	2285097 20
GDL-99	Compositores Academia y	Ferrocarril Industrial Miravalle Polanco	Miravalle Sección	Octava	20-oct-2017	671897 59	2280713 60
GDL-100	Academia y Calle 2	Ferrocarril Industrial Miravalle Polanco	5 De Mayo Sección	Primera	20-oct-2017	672229 89	2281071 70
GDL-105	Paseo de los Filósofos y Rufino Tamayo	Independencia - Alcalde	Colinas De La Normal	De La	20-oct-2017	672698 39	2289738 10
GDL-108	Calle Gaza y Caro	Talpa Oblatos La Penal	San Eugenio		20-oct-2017	678450 33	2288073 40
GDL-102	Hacienda de la Quemada y Hacienda Santiago	Talpa Oblatos La Penal	Oblatos Sección	Primera	15-nov-2017	677301 78	2289298 30
GDL-103	Av Fray Antonio Alcalde y Guillermo Prieto	Centro Histórico	Santuario Sección	Segunda	15-nov-2017	672058 58	2288281 50
GDL-104	Av Fray Antonio Alcalde y General Arteaga	Centro Histórico	El Santuario		15-nov-2017	672073 32	2288348 10
GDL-94	Juan Álvarez y Humboldt	Alameda	El Santuario		14-dic-2017	672508 96	2288141 40
GDL-110	Av Palma e Isla Zanzibar	Fresno - Del Sur	Infonave El Sauz		14-dic-2017	667698 40	2281129 70
GDL-113	Industria y Castellanos Tapa	Talpa Oblatos La Penal	San Juan Bosco		14-dic-2017	675367 86	2287180 90
GDL-111	Hacienda Santiago y Hacienda Herradura	Talpa Oblatos La Penal	Oblatos Sección	Primera	17-ene-2018	677957 09	2280292 20
GDL-112	Juan R Zavala y Manuel Payno	Talpa Oblatos La Penal	San Ramon		17-ene-2018	676017 02	2287829 50
GDL-114	Monte Coli y Sierra de Tecuán	Huerfanan Barranca	Independencia		17-ene-2018	674024 52	2290939 30
GDL-106	R Michel y 5 de Febrero	Atlas Olimpica	Las Conchas		14-dic-2017	672389 20	2285612 50
GDL-75	Calle Ghilard y Calle Miraflores	Independencia - Alcalde	Mezquitán		27-abr-2018	670541 38	2288893 00
GDL-119	Av Fray Antonio Alcalde y Garibaldi	Centro Histórico	Santuario Sección	Segunda	3-may-2018	672096 35	2287709 90
GDL-120	Av Fray Antonio Alcalde y Calle Independencia	Centro Histórico	Centro		3-may-2018	672113 10	2287440 20

La presente página 40 de 49, corresponde al dictamen elaborado por las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable como coadyuvante, respecto del Turno marcado con el número 103/25, que tiene por objeto solicitar a las dependencias competentes un informe pormenorizado sobre la operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios implementados en el Municipio de Guadalajara.





Código	Ubicación			Fecha de Inicio	Coordenada X	Coordenada Y
GDL-121	Av. Fray Antonio Alcalde y Calle Joaquín Angulo	Centro Histórico	Santuario Segunda Sección	3-may-2018	872086 72	2287841 20
GDL-125	Hacienda Santiago y Hacienda del Cortijo	Talpa Oblatos La Penal	Oblatos Primera Sección	3-may-2018	876821 39	2289098 50
GDL-124	Calle Parque de las Estrellas y Av. Mariano Otero	Colomos Minerva	Parque De Las Estrellas	3-may-2018	867882 22	2285033 20
GDL-127	Calle Anasco y 5 de Febrero	Atlas Olímpica	Las Conchas	3-may-2018	872618 48	2285538 50
GDL-123	Mar Caribe y Calle Mar Rijo	Colomos Minerva	Country Club	27-abr-2018	870611 38	2289841 80
GDL-128	Av. Belisario Domínguez y Calle Canteras	Talpa Oblatos La Penal	Circunvalación Belisario	18-may-2018	875018 08	2289729 10
GDL-133	Isla Aruba e Isla Margarita	Fresno - Del Sur	Jardines De La Cruz Segunda Sección	18-may-2018	868429 87	2283307 10
GDL-134	María Lozano y Pedro Celestino Negrete	Talpa Oblatos La Penal	El Mirador	18-may-2018	875101 65	2287900 60
GDL-138	Monte Everest y Córdoba	Huentitán Barranca	Estadio	18-may-2018	875162 18	2291813 10
GDL-131	Osta y Ontario	Colomos Minerva	Italia Providencia	15-jun-2018	868367 12	2288672 00
GDL-136	Paseo Poniente y Av. Circunvalación	Independencia - Alcalde	Jardines Del Country Segunda Sección	15-jun-2018	870047 81	2290081 10
GDL-136	Calle Lisboa y Av. Fidel Velázquez	Independencia - Alcalde	Villas De San Juan	13-jun-2018	873291 12	2290981 50
GDL-137	Calle Sierra Leona y Monte Rosas	Independencia - Alcalde	Independencia Poniente	13-jun-2018	874155 62	2290822 90
GDL-139	Emiliano Rabaza y Porras Baranda	Talpa Oblatos La Penal	Blanco Y Cuellar Tercera Sección	13-jun-2018	876510 41	2287637 20
GDL-144	Calle Isla Java y Calle Isla Mintanac	Fresno - Del Sur	Jardines El Saiz	13-jun-2018	868708 82	2281625 00
GDL-146	Antonio de Castro y Hugo Vázquez	Ferrocarril Industrial Miravalle Polanco	Miravalle Novena Sección	13-jun-2018	871445 70	2280367 90
GDL-148	Diego Montenegro y Francisco Vela	Ferrocarril Industrial Miravalle Polanco	Lomas Del Pedregal	13-jun-2018	869530 09	2280380 50
GDL-150	Av. Gobernador Curiel y Calle 1	Ferrocarril Industrial Miravalle Polanco	Clemente Orozco	13-jun-2018	872383 58	2289873 70
GDL-132	Isla Salomón e Isla Cozumel	Fresno - Del Sur	Jardines De San José	27-jun-2018	868398 43	2282219 40
GDL-140	Av. Manuel María Ponce y Federico Medrano	Tetlan	Infonavit San Rafael	27-jun-2018	877848 58	2284881 50

Mapa de los puntos de monitoreo de los puntos limpios en el Municipio de Guadalajara

te cuida



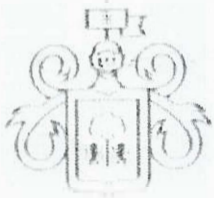
La presente página 41 de 49, corresponde al dictamen elaborado por las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable como coadyuvante, respecto del Turno marcado con el número 103/25, que tiene por objeto solicitar a las dependencias competentes un informe pormenorizado sobre la operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios implementados en el Municipio de Guadalajara.



Código	Calle	Alcalde	Alcalde	Fecha	Valor	Valor
GDL-141	Calle José Clemente Orozco y Jesús García	Americana Santa Teresita	Santa Teresita	28-jun-2018	670206 80	2288525 20
GDL-145	Calle Reporteros y Calle Juan Suarez de Perella	Todan	Jardines De La Paz Norte	27-jun-2018	677160 09	2284243 80
GDL-149	José Chávez y David Espanza	Talpa Obispos La Perla	Aaron Joaquin	27-jun-2018	678425 00	2288211 10
GDL-161	Av. M. Avila Camacho y Andrés Terán	Independencia - Alcalde	San Bernardo	28-jun-2018	670853 22	2280043 80
GDL-162	Av. M. Avila Camacho y Enrique Díaz de León	Independencia - Alcalde	Niños Héroes	28-jun-2018	671020 74	2288970 70
GDL-153	Av. M. Avila Camacho y José María Coss	Independencia - Alcalde	Merquitán	28-jun-2018	671599 86	2288583 40
GDL-105	Av. Fray Antonio Alcalde y Arista	Centro Histórico	Santuario Segunda Sección	29-jun-2018	672042 93	2288530 00
GDL-129	Mariano de la Bárcena y Calle Ignacio Herrera y Caro	Alameda	Santuario Segunda Sección	2-ago-2018	671617 22	2287804 10
GDL-142	Balón y Tenarias	Independencia - Alcalde	Alcalde Barranquitas	2-ago-2018	672304 80	2288506 10
GDL-143	Calle Pedro María Anaya y Lagunillas	Talpa Obispos La Perla	Los Mártires	9-ago-2018	677130 93	2286280 70
GDL-147	Levandúres y Av. Marcos Acuña	Colonias Miraviva	Monrez	9-ago-2018	668928 13	2288038 20
GDL-122	Av. Fray Antonio Alcalde y Hospita	Centro Histórico	El Santuario	7-sep-2018	672084 15	2288186 00
GDL-161	Av. Fray Antonio Alcalde y Gaceta Meridional	Independencia - Alcalde	Alcalde Barranquitas	7-sep-2018	672050 36	2288730 80
GDL-162	Av. Guadalupe y Gaceta Chapalita	Colonias Virreyes	Jardines De San Ignacio	7-sep-2018	668421 71	2288099 30
GDL-120	Calle Sebastián Alerde o Industrias	Talpa Obispos La Perla	San Juan Bosco	7-sep-2018	676834 22	2287087 10
GDL-163	Calle Colón y Miguel Blanco	Centro Histórico	Centro	14-sep-2018	672100 28	2288765 30
GDL-160	Av. Fray Antonio Alcalde y Maximiliano Sánchez	Centro Histórico	Centro	14-sep-2018	672170 17	2288860 70
GDL-166	Av. Fray Antonio Alcalde y Jesús García	Independencia - Alcalde	Alcalde Barranquitas	14-sep-2018	672058 88	2288833 10
GDL-154	Av. M. Avila Camacho y Av. de la Prosa	Independencia - Alcalde	Jardines Del Country	28-nov-2018	668860 80	2280873 80
GDL-167	Av. de los Normalistas y Calle Balón	Independencia - Alcalde	Colonias De La Normal	18-dic-2018	672308 99	2289118 70
GDL-168	Gaceta Chapalita y Av. de las Ruinas	Colonias Miraviva	Chapalita	18-dic-2018	666433 05	2285984 20
GDL-171	Av. Fray Antonio Alcalde y López Cofre	Centro Histórico	Centro	18-dic-2018	672146 86	2288996 80
GDL-170	Av. Fray Antonio Alcalde y Gaceta de la Normal	Independencia - Alcalde	Monon Corona	18-dic-2018	672000 23	2289161 80

La presente página 42 de 49, corresponde al dictamen elaborado por las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable como coadyuvante, respecto del Turno marcado con el número 103/25, que tiene por objeto solicitar a las dependencias competentes un informe pormenorizado sobre la operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios implementados en el Municipio de Guadalajara.





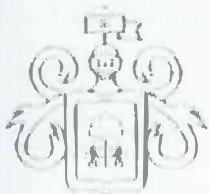
Código	Ubicación	Municipio	Alcalde	Fecha	Coordenada X	Coordenada Y
GDL-173	Av Fray Antonio Alcalde y Gonzalo Curiel	Independencia - Alcalde	Alcalde Benemérita	20-ene-2019	672038 78	2288916 40
GDL-169	Av Fray Antonio Alcalde y Silvestre Revueltas	Independencia - Alcalde	La Normal	20-nov-2018	672019 27	2288868 10
GDL-172	Av Fray Antonio Alcalde y Normalistas	Independencia - Alcalde	Colinas De La Normal	20-ene-2019	672028 57	2289153 10
GDL-178	Rio Ocotlán y Escuela	Atlix Olímpica	Atlix	8-mar-2019	674336 87	2283713 30
GDL-174	José Joaquín Herrera y Manuel Peña y Peña	Atlix Olímpica	Lomas Del Paradero	8-mar-2019	675371 10	2284229 90
GDL-175	Calle Igualdad y Flora	Huamantlán Barranca	Las Lomas De Independencia	8-mar-2019	674482 44	2291344 50
GDL-179	Rio La Barca y Rio Mascota	Atlix Olímpica	Atlix	20-mar-2019	674153 41	2283778 50
GDL-180	Ramón Corona y Prisciliano Sánchez	Centro Histórico	Centro	20-mar-2019	672244 29	2286805 90
GDL-182	Av Manuel María Ponce y Enrique Granados	Tetlan	San Andrés Primera Sección	13-ago-2019	677864 55	2285259 60
GDL-183	Clarín y Huilacoche	Fresno - Del Sur	8 De Julio	23-ene-2020	671253 44	2283903 20
GDL-184	Manuel Gutiérrez Nájera y Esteban Huerta	Talpa Obispos La Penal	Beatriz Hernández	23-ene-2020	678891 07	2287817 40
GDL-193	Sebastián Alende y San Esteban	Talpa Obispos La Penal	Talpa Oriente	23-ene-2020	678189 78	2288182 60
GDL-188	Calle Aguamarina y Calle Isla Mujeres	Fresno - Del Sur	Bosques De La Victoria	23-ene-2020	667883 73	2283529 40
GDL-187	Juan Ruiz de Alarcón y Vidrio	Americana Santa Tere	Barrera	23-ene-2020	669149 10	2286208 60
GDL-189	Av Vallarta y Piazzola Vallarta	Colomos Minerva	Vallarta Poniente	23-ene-2020	667458 24	2286925 70
GDL-190	Tamauipás y Magisterio	Independencia - Alcalde	Mezquitlan	23-ene-2020	671974 59	2289774 10
GDL-192	Francisco Javier Mújica y Juan Zuberan	Independencia - Alcalde	Jardines Alcalde	23-ene-2020	672868 79	2290496 10
GDL-191	Mnemosina y San Basilio	Huamantlán Barranca	Fovissste Independencia	23-ene-2020	674382 73	2291207 10
GDL-185	Mar Bering y Jaime Núñez	Independencia - Alcalde	Chapultepec Country	5-feb-2020	670242 06	2289846 70
GDL-186	Francisco Escudero y Joaquín Fernández de Lizardi	Tetlan	Jardines Del Nilo Norte	5-feb-2020	678023 86	2283028 10
GDL-220	Isla Timor e Isla Salomón	Fresno - Del Sur	Jardines De San José	5-feb-2020	667807 66	2282439 90
GDL-204	Navarro de Toluca y Jonullo	Independencia - Alcalde	Independencia	20-feb-2020	673537 33	2289346 50
GDL-224	Av Miguel Hidalgo y Costilla y Fidas	Colomos Minerva	Vallarta San Jorge	19-mar-2020	667150 69	2287171 00
GDL-223	Monte San Elías y Monte Pisic	Independencia - Alcalde	Estado Poniente	19-mar-2020	673758 29	2290864 70

te cuida



La presente página 43 de 49, corresponde al dictamen elaborado por las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable como coadyuvante, respecto del Turno marcado con el número 103/25, que tiene por objeto solicitar a las dependencias competentes un informe pormenorizado sobre la operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios implementados en el Municipio de Guadalajara.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

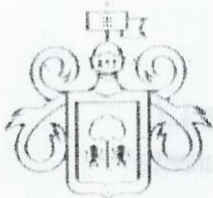


Gobierno de
Guadalajara

Clave	Descripción	Municipio	Barrio	Fecha	Superficie (m²)	Costo (PES)
GDL-207	Ramón Corona y Héroes de la Independencia	Alameda	Centro	6-mar-2020	672274 94	2286753 60
GDL-208	Av. Fray Antonio Alcalde y Miguel Blanco	Centro Histórico	Centro	21-may-2020	672147 48	2286717 00
GDL-107	Tomás Dozal y Hermosillo y Eutimio Pinzón	Huertilán	Unión Hab. Infonavit Rancho Nuevo	17-ene-2018	673026 26	2291528 00
GDL-205	Pablo Vadez y Jerco	Tetlan	Miguel Hidalgo	19-mar-2020	678623 52	2287005 60
GDL-212	Glorieta de los Naranjos y Av. Faro	Fresno - Del Sur	Bosques De La Victoria	30-abr-2020	687748 90	2283986 30
GDL-226	Mar Mámara y Circunvalación	Colomos Minerva	Country Club	30-abr-2020	670278 54	2290305 90
GDL-219	Av. Fray Antonio Alcalde y Carlos Pereyra	Independencia - Alcaldía	Colinas De La Normal	30-jun-2020	672084 62	2289354 80
GDL-217	Av. Fray Antonio Alcalde y Av. Manuel A. Camacho	Independencia - Alcaldía	Mezquitán	30-jun-2020	671964 90	2289386 10
GDL-230	Calle Evora y Lusitana	Independencia - Alcaldía	Santa Elena Alcaldía Oriente	22-jul-2020	672390 36	2291511 20
GDL-229	La Fábrica y Santa Elena	Independencia - Alcaldía	Santa Elena Alcaldía Poniente	21-jul-2020	672155 87	2291460 30
GDL-231	Unidad Foviste Estadio y Monte Lince	Huertilán - Barranca	Las Lomas De Independencia	23-jul-2020	674486 95	2290924 80
GDL-232	Lerdo Tejada y Miguel de Cervantes Saavedra	América Santa Teresita	Obrera	18-ago-2020	669293 14	2286627 80
GDL-233	Calle el Greco y Calle Ignacio Herrera y Caro	Colomos Minerva	Residencial Juan Manuel	18-ago-2020	667486 11	2287963 70
GDL-234	Av. de la Presa y Av. Salto del Agua	Independencia - Alcaldía	Jardines Del Country	18-ago-2020	669747 74	2290898 70
GDL-227	Calle Colomos y Montreal	Colomos Minerva	Italia	27-ago-20	668813 63	2289347 30
GDL-236	Guadalupe Zurlo y Simón Bolívar	América Santa Teresita	Lafayette	27-ago-20	669614 78	2286533 50
GDL-235	Calle Ingeniero Lucio Gutiérrez y Juan Ignacio Matute	Colomos Minerva	Arcoes Sur	27-ago-20	669167 53	2286569 40
GDL-237	Calle El Sol entre Av. Paseo de la Arboleda y Av. de Los Arcoes	Colomos Minerva	Jardines Del Bosque Centro	1-oct-20	668266 34	2285663 20
GDL-244	Av. Fray Antonio Alcalde y Guanajuato	Independencia - Alcaldía	Ramón Corona	1-oct-20	671910 26	2289286 60
GDL-238	Av. Topaco y Calle Barlovento	Fresno - Del Sur	Verde Valle	1-oct-20	667342 67	2284219 10
GDL-228	Mar Adriático y Mar Rojo	Colomos Minerva	Country Club	1-oct-20	669466 66	2289786 60
GDL-239	José Enrique Roda y Miguel Ángel de Quevedo	Colomos Minerva	Circunvalación Sarcófago	30-oct-20	668740 16	2288486 60
GDL-241	Calle Reyes Católicos y Calle Cuyul	Fresno - Del Sur	Ampliación Del Sur	8-dic-20	668866 18	2284354 90

La presente página 44 de 49, corresponde al dictamen elaborado por las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable como coadyuvante, respecto del Turno marcado con el número 103/25, que tiene por objeto solicitar a las dependencias competentes un informe pormenorizado sobre la operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios implementados en el Municipio de Guadalajara.





Gobierno de
Guadalajara



Medio Ambiente

Código	Ubicación	Dependencia	Comunidad	Fecha de inicio de Operación	Coordenada X	Coordenada Y
GDL-242	Calle José Clemente Orozco y Calle Reforma	Americana Santa Tere	Santa Teresita	8 dic 20	870171 81	2287502 40
GDL-243	Calle Ignacio Machain y Calzada Juan Pablo II	Oblatos La Penal	Ampliación Talpita	8 dic 20	870305 43	2280133 50
GDL-258	Av Malecón y Calle Av Patria	Oblatos La Penal	El Zalate	17 ago 21	880373 84	2281127 80
GDL-340	Av La Paz y 18 de septiembre	Centro Histórico	Centro	20 ene 23	872120 87	2285308 83
GDL-341	Av 16 de septiembre y Epigmenio González	Americana Santa Tere	Barrio Mexicaltzingo	20 ene 2023	872025 44	2280100 74
GDL-342	Av 16 de septiembre y Av Niños Héroes	Americana Santa Tere	Barrio Mexicaltzingo	20 ene 2023	871944 54	2285047 95
GDL-343	Calle Juan Manuel y av Enrique Diaz de León	Americana Santa Tere	Capilla de Jesus	26 abr 2023	870912 41	2287449 55
GDL-344	Calle Joaquín Angulo y av Enrique Diaz de León	Americana Santa Tere	Capilla de Jesus	26 abr 2023	870916 42	2287815 79
GDL-345	Av La Paz y Enrique Diaz de León	Americana Santa Tere	Barrio San Antonio	31 mar 2023	870913 02	2280508 20
GDL-347	Calle Montenegro y Enrique Diaz de León	Americana Santa Tere	Barrio San Antonio	31 mar 2023	870921 22	2280404 51
GDL-350	Calle José Encarnación Rosas y calle Manuel Acuña	Alameda	El Retiro	27 jun 2023	872821 86	2288004 42
GDL-353	Calle Ricardo Jones y entrada de Academias de Seguridad Jalisco	Tetlan	Las Piedrotas	1 dic 2023	879272 46	2283697 80
GDL-359	Av 16 de septiembre y calle Constituyentes	Americana Santa Tere	Moderna	5 dic 2023	871881 17	2285543 66
GDL-360	Av 16 de septiembre y av Washington	Americana Santa Tere	Moderna	5 dic 2023	871887 96	2285150 06
GDL-361	Av Ramón Corona y calle Leandro Valle	Centro Histórico	Centro	5 dic 2023	872260 40	2286445 70
GDL-364	Av Ramón Corona y calle Libertad	Centro Histórico	Centro	5 dic 2023	872284 58	2288567 98
GDL-362	Calle Tarahumares y av Manuel Acuña	Colomos Minerva	Monraz	4 dic 2023	887227 56	2288043 87
GDL-363	Av Aztecas y calle Acolhuas	Colomos Minerva	Lomas del Valle	4 dic 2023	887070 06	2288249 50
GDL-369	Av de los Maestros y Enrique Diaz de León	Independencia - Alcalde	Mezquitlan	21 dic 2023	870959 39	2280013 46
GDL-370	Av Plan de San Luis y av Enrique Diaz de León	Independencia - Alcalde	San Bernard	21 dic 2023	870977 02	2280480 00
GDL-376	Av 6 de febrero y Dr R Michel	Atlas Olímpica	Agua Azul	23 may 2024	872251 29	2285814 91
GDL-377	Francisco Zarco y av Enrique Diaz de León	Americana Santa Tere	Sagrada Familia	23 abr 2024	870886 37	2280284 35
GDL-378	Atenas y Pedro Moreno	Americana Santa Tere	Americana Poniente	5 jun 2024	870356 66	2287069 32

Hoja 13 de 13
Centro Histórico - 14501 - Guadalajara, Jalisco
Guadalajara, Jalisco

te cuida



La presente página 45 de 49, corresponde al dictamen elaborado por las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable como coadyuvante, respecto del Turno marcado con el número 103/25, que tiene por objeto solicitar a las dependencias competentes un informe pormenorizado sobre la operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios implementados en el Municipio de Guadalajara.

Así como mediante el oficio TES/1190/2025 se recibió la opinión técnica de la L.C. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, Tesorera Municipal, con la siguiente información:



103/25

Oficio: TES/1190/2025
Asunto: Contestación al oficio
KALT/0061/2025

**MTRA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION
EDILICIA DE SERVICIOS MUNICIPALES
PRESENTE**

Aunado a un cordial saludo y en atención al oficio KALT/0061/2025 que recibe esta Tesorería en el cual se solicita opinión técnica sobre viabilidad presupuestal respecto a la iniciativa 103/25 presentada por el regidor Juan Alberto Salinas Macías para "solicitar un informe pormenorizado sobre la operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios del Municipio de Guadalajara".

Al respecto con base en las atribuciones que se me confieren en el artículo 214 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, informo que tras realizar un análisis respecto a la viabilidad presupuestal se advierte que no se contemplan repercusiones presupuestales dentro de la misma, en virtud de que el informe solicitado no involucra erogación alguna por parte del municipio.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted

ATENTAMENTE

"2025 año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia."

Guadalajara, Jalisco a 18 de junio de 2025

Irlanda Loerythe Baumbach Valencia
L.C. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia
Tesorera Municipal



Gobierno de
Guadalajara



te cuida

La presente página 46 de 49, corresponde al dictamen elaborado por las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable como coadyuvante, respecto del Turno marcado con el número 103/25, que tiene por objeto solicitar a las dependencias competentes un informe pormenorizado sobre la operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios implementados en el Municipio de Guadalajara.



V. Las comisiones dictaminadoras coinciden en la necesidad de consolidar políticas públicas que promuevan la cultura de la rendición de cuentas y de Informar de manera oportuna y transparente las acciones de los organismos de la administración municipal.

VI. Con fundamento en los artículos 115, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 77, 85, fracciones I y IV, de La Constitución Política del Estado de Jalisco, 2, 3, 37, fracciones II y V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 99, 103, 107 fracción XVIII y XIII, 108 fracción II, 110 fracción XVIII, XIII y 260 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, sometemos a su consideración los siguientes puntos de:

ACUERDO

PRIMERO.- Se tiene por recibido el informe pormenorizado sobre la operatividad, infraestructura y eficiencia de los puntos limpios implementados en el Municipio de Guadalajara y se declara solventada la presente iniciativa por haberse cumplido su objeto conforme se señala en los considerandos del presente acuerdo.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Innovación Gubernamental a efecto de que realice un estudio de viabilidad técnica y presupuestal, para el desarrollo de una plataforma digital de acceso público para mostrar la ubicación características técnicas y estatus operativo de los puntos limpios de la ciudad.



ATENTAMENTE

"2026, Año para Cuidar Guadalajara entre Todas y Todos"

Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Guadalajara.

Guadalajara, Jalisco, mayo 2026.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS MUNICIPALES.


MTRA. KARLA ANDREA LEONARDO TORRES

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Servicios Municipales.


Regidora María Andrea Medrano Ortega.

Vocal de la Comisión Edilicia de Servicios Municipales.


Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra.

Vocal de la Comisión Edilicia de Servicios Municipales.


Regidora Teresa Naranjo Arias.

Vocal de la Comisión Edilicia de Servicios Municipales.

Regidor José de Jesús Becerra Santiago.

Vocal de la Comisión Edilicia de Servicios Municipales.

**COMISION EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
SUSTENTABLE.**



REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

Presidenta de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y
Desarrollo Sustentable.



**Regidor Salvador de la Cruz
Rodríguez Reyes.**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Medio Ambiente y Desarrollo
Sustentable.



**Regidor Víctor Hugo
Hernández López.**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Medio Ambiente y Desarrollo
Sustentable.

**Regidor Julio Cesar Covarrubias
Mendoza.**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Medio Ambiente y Desarrollo
Sustentable.

**Regidora Luz María Alatorre
Maldonado.**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Medio Ambiente y Desarrollo
Sustentable.



Comisión Ejecutiva de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

COMISION EJECUTIVA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

REGIDORA TERESA MARANO ARIAS
Presidente de la Comisión Ejecutiva de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Regidor Víctor Hugo Hernández López
Vocal de la Comisión Ejecutiva de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Regidor Roberto de la Cruz Rodríguez Rojas
Vocal de la Comisión Ejecutiva de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Regidora Luz María Alvarado Maldonado
Vocal de la Comisión Ejecutiva de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Regidor Julio César González Méndez
Vocal de la Comisión Ejecutiva de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

